# Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 27 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,094 • **PRECIO S/ 1.50**


ESTUVO EN CAUTIVERIO UNA SEMANA

## PNP RESCATA A EMPRESARIA SECUESTRADA

[Página 21]

# ¡ESCÁNDALO EN EL CASO LAVA JATO!

## EXCLUSIVO: ACUERDO CON AENZA (EX GRAÑA) REVELA FAVORES A DELINCUENTES



ACTA DE ACUERDO FINAL DE COLABORACIÓN Y BENEFICIOS

En la ciudad de Lima, siendo el día 15 de setiembre del mes de setiembre del año 2022, a las 15:00 horas, en las instalaciones del Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios - Equipo Especial, ubicada en el jirón Santa Rosa (ex Miro Quesada) N° 260, Cercado de Lima; se suscribe la presente acta con el fin de culminar con el procedimiento de Colaboración Eficaz, con los siguientes términos:

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERVINIENTES

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

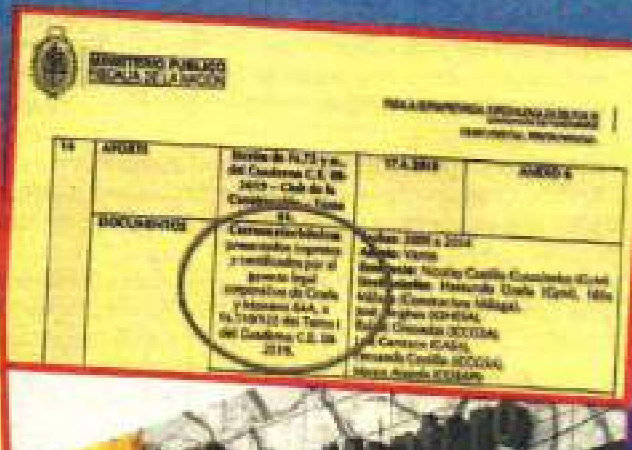
1.1. GERMÁN JUÁREZ ATOCHE Fiscal designado con Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2701-2018-MP-FN en el Equipo Especial de Fiscales que se avocan a dedicación exclusiva, al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de Corrupción de Funcionarios y conexos, en los que habría incurrido la empresa Odebrecht y otros, y con Resolución de la Fiscalía Superior Coordinadora del Equipo Especial del 30 de julio del 2018 designado en el Tercer Despacho, a quien en adelante se le denominará EL MINISTERIO PÚBLICO.

PERSONA JURÍDICA

1.2. La persona jurídica identificada AENZA S.A.A., antes denominada GRAÑA Y MONTERO S.A.A., inscrita en la Partida Registral N° 11028652, de la Oficina Registral de Lima, de la Zona Registral IX-Sede Lima, de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con RUC N° 20332600592, debidamente representada por Daniel Bruce URBINA PÉREZ, identificado con DNI N° 09302115, con poder especial inscrito en Registros Públicos, Partida 11028652, acompañado de su defensa técnica Doctor Gonzalo Del Río Labarthe, identificado con carné del Colegio de Abogados de Lima N° 36447, a quien en adelante se le identifica como LA PERSONA JURÍDICA COLABORADORA.

PERSONAS NATURALES

1.3. COLABORADOR EFICAZ SIGNADO CON LA CLAVE N° 2-2019, quien se ha acogido al presente proceso a partir de su declaración de fecha 06 de junio de 2019 rendida ante el Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial






# FUERON LOS ESCUDEROS

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

**PRUEBAS MANIPULADAS:** La Fiscalía validó documentos sin peritaje y permitió que Graña & Montero se autocertificara.

**CORRUPCIÓN ENCUBIERTA:** Juárez Atoche se negaba a revelar acuerdos secretos pese a la orden del Tribunal Constitucional.

**DOBLE VARA FISCAL:** Se persigue a unos y se exonera a otros con pruebas similares, revelando sesgos en las investigaciones.

**MILLONARIAS COIMAS:** Empresas del "Club de la Construcción" facturaron más de S/10,400 millones en licitaciones amañadas.

**ODEBRECHT Y EL GASODUCTO:** Colaboradores eficaces señalaron haber tenido reuniones con Nadine Heredia, pero la Fiscalía ignora pruebas clave.



SEÑALA EXFISCAL DE LA NACIÓN PEDRO CHÁVARRY

## "SERÍA UNA VERGÜENZA QUE COLCHADO LLEGUE AL CONGRESO"



[Página 13]

SOBRE PRETENSIÓN DE VIZCARRA DE POSTULAR

## PRESIDENTA DEL TC: "CADA QUIEN PUEDE SOÑAR LO QUE DESEE"



[Página 7]



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

# Con Odebrecht, ni a misa

A pesar de la exacerbación general que ha producido en la opinión pública el hecho de que, desde sus más altas autoridades (presidentes de la República, ministros de Estado, legisladores, etc.) hasta jueces y fiscales corruptos, le robaran al Perú miles de millones de dólares —fundamentalmente a partir de que la brasileña Odebrecht se constituyera en el eje de la podredumbre, corrompiendo de rey a paje para lograr multimillonarios contratos por obras—, encima mal hechas, como en su oportunidad informó y luego lo corroboró EXPRESO, ninguno de aquellos asaltantes trajeados de autoridades, que estafaron al país, ha sido condenado por la Justicia peruana. ¡Todo sigue igual de podrido!

Tanto así que ahora Odebrecht —hoy llamada Novonor— amenaza con continuar ¡TRABAJANDO NUEVAMENTE COMO CONTRATISTA DEL ESTADO! Y todo indica que el gobierno de Boluarte aceptaría semejante atentado socioeconómico contra la Nación, haciéndolo extensivo, además, a otras empresas imputadas y procesadas —pero todavía sin condena— que le han robado al Estado peruano, incluyendo a la corruptora Graña y Montero, que ahora opera bajo la marca Aenza.

Como informó ayer EXPRESO, el Ejecutivo pretende darle *"una nueva oportunidad"* a la corruptora Odebrecht para que permanezca al mando del proyecto de irrigación Olmos. Según señala la especialista en contrataciones del Estado Mónica Yaya, una reciente declaración del ministro de Economía, José Salardi, precisa que el Estado busca el reforzamiento de la represa El Limón, cumpliendo con lo indicado por una *"adenda de modificación del contrato, lo cual no implica mayor inversión estatal (...)"*.

> **"No solo por una cuestión de justicia —que bastaría como argumento imbatible para oponerse a cualquier intento en contrario—, sino por una razón fundamental de decencia y respeto por la Nación."**

*"En este caso"* —indica la especialista— *"pareciera ser una extensión de tiempo para que Odebrecht continúe usufructuando de Olmos, a cambio de nada para el Perú. Estamos frente a otro regalo para Odebrecht"*, agregando que "(...) *al parecer esto mismo estaría sucediendo con los concesionarios del puerto de Matarani. Aunque lo que legalmente compete es que el Estado convoque a una nueva licitación pública para elegir a un mejor concesionario*", concluye Mónica Yaya.

Por otra parte, también según la información publicada ayer por EXPRESO, la periodista Giovanna Constantini —quien investigó serias irregularidades cometidas en el proyecto Olmos— advierte que *"Odebrecht seguirá beneficiándose —con recursos del Estado peruano— por otra década"*.

Pero los peruanos tendríamos que ser demasiado estúpidos para aceptar tamaña afrenta sin que aquello motivase una severísima protesta contra el gobierno de Dina Boluarte —que ya suficientes daños ha producido al Estado y, consecuentemente, a usted, amable lector— hasta conseguir que deje sin efecto cualquier iniciativa que sirva para beneficiar a Odebrecht y/o a cualquiera de sus cómplices o semejantes.

Definitivamente, Odebrecht —ni bajo su sobrenombre Novonor— PUEDE NI DEBE VOLVER A TRABAJAR PARA EL ESTADO PERUANO. Como tampoco pueden ni deben hacerlo aquellas empresas y/o personas naturales que estuvieron directa y/o indirectamente vinculadas al complejo y extenso affaire conocido como caso Lava Jato. No solo por una cuestión de justicia —que bastaría como argumento imbatible para oponerse a cualquier intento en contrario—, sino por una razón fundamental de decencia y respeto por la Nación.




## JUEZA SALCEDO GUEVARA
### HOMOLOGÓ A EMPRESA

El 11 de agosto de 2023, la entonces jueza de la Corte Penal Margarita Salcedo Guevara, aprobó el acuerdo de colaboración de Aenza.
Se determinó que se pague reparación civil por S/333'326,423.60 y US$ 40'724,531.00 (más de S/ 480 millones en total), en doce cuotas anuales.





TC ordenó revelar documento, pero él se negaba.

AL DESCUBIERTO ACUERDO CON EMPRESA CORRUPTA

# Juárez Atoche dio la mano a Graña

Fiscal les valida como pruebas correos sin peritaje, e información que ya había dado Odebrecht. Además, exculpa a Nadine Heredia.



CÉSAR ROJAS

No solo Rafael Vela y José Pérez tuvieron acciones que beneficiaron a los megadelincuentes Marcelo Odebrecht, Jorge Barata, José Graña Miró Quesada y Hernando Graña Acuña.

El fiscal Germán Juárez Atoche se negaba a cumplir la orden del Tribunal Constitucional de mostrar el acuerdo de colaboración con Aenza (ex Graña & Montero), pero EXPRESO lo consiguió, y comprobó que la constructora peruana también fue favorecida.

A lo largo de 422 páginas, se comprueba que, el 15 de septiembre de 2022, el Equipo Lava Jato aceptó como información novedosa, útil y relevante, información que ya había entregado Novonor (ex-Odebrecht) en el 2019.

Asimismo, se validaron decenas de correos electrónicos que no pasaron por peritaje. "Presentado, impreso y certificado por el gerente legal corporativo de Graña y Montero SAA", se indica en todos.

Esto comprueba que la empresa peruana se evaluó a sí misma, como sucedió en el 2017, con una supuesta auditoría interna que negaba pago de sobornos. ¿Por qué los fiscales no hicieron una verificación in situ del contenido en las computadoras, o por lo menos solicitaron que un notario certifique los e-mails?

La contradicción es ignorada totalmente por el Ministerio Público. Es decir, el defensor de la legalidad y perseguidor del delito prefiere confiar en la autocertificación de un delincuente. ¿Por inocencia o por corrupción?

Juárez Atoche, como responsable de investigar al Club de la Construcción en el tercer des-

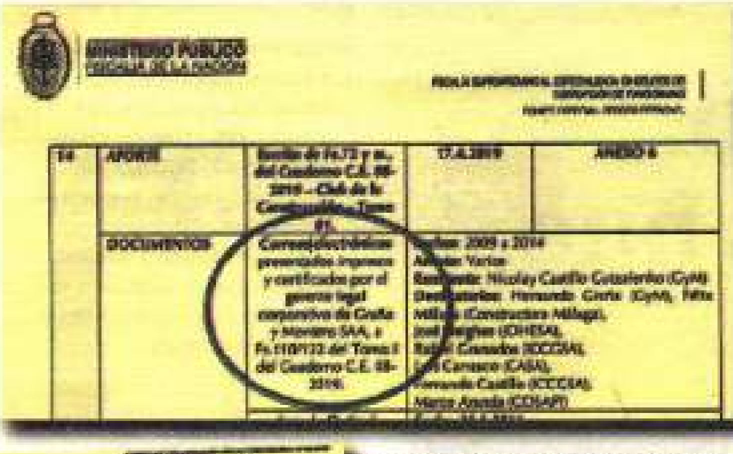
**FIRMANTES**

- También firman el convenio los colaboradores eficaces 2-2019, 5-2019, 6-2019, 7-2019, 9-2019 y 2-2021.
- Como personas jurídicas beneficiadas, se añade a Cumbra Perú S.A. (antes GyM S.A.) y a Cincar S.A.C/ (hoy denominada UnnaTransportes SAC).

TABOADA AHORA VE "CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN"

# Reponen a fiscal que se reunía con investigado

Estuvo separado por encuentro con allegados de expremier César Villanueva.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Cártel de empresas confesó delito.

pacho del Equipo Lava Jato, firma el acuerdo. También figuran las rúbricas de la procuradora Silvana Carrión y de Daniel René Urbina Pérez, acreditado por el holding constructor peruano.

"Carpeta de colaboración eficaz corporativa 08-2019. Acta de acuerdo final de colaboración y beneficios", se titula el documento, repetimos, del 15 de septiembre de 2022, realizado en las oficinas que el Ministerio Público posee en Pasaje Santa Roja, Cercado de Lima.

**"CERTIFICACIÓN" DE PARTE**

Entre las supuestas pruebas de delitos de asociación ilícita para delinquir, colusión agravada y cohecho activo genérico, se incluyen en el acta mensajes mayormente entre personal del conglomerado ahora llamado Aenza.

"Hernando: Según fCR" el orden sería como sigue: 7. GyM 2. Tizan 3. Cosapi 4. Iccgsa Empresas que tomaron: Q. Galvao, Andrade, SVC (tres)" Energo CON vendió... Sugiere q nos reunamos con Norma para ver detalles", se lee.

Esto podría ser una prueba de orquestación en el caso Club de la Construcción (la tesis es que grandes empresas se reparten obras millonarias coordinando sobornos en funcionarios del Estado).

Sin embargo, la fecha de la comunicación entre Nicolay Castillo (CyM) y Hernando Graña (CyM) es el 4 de agosto de 2019, cuando ya era público que se investigaba todo esto, y ya había pasado el tiempo de los actos criminales.



También hay otro mensaje del periodo de funcionamiento de esta red de coimas. Según figura, el 21 de noviembre del 2012 se remitió el asunto "Carretera puerto Ocopa-Pangoa". Si no nos toca el turno/ para que revisamos el ppto? Salvo q HCA cambiara de opinión", se señala.

En otro momento, se resalta la confesión de José Graña. "Hemos sido postores acompañantes a sabiendas que no íbamos ganar las licitaciones, para apoyar a las empresas que nos habían apoyado en la Licitación del proyecto Quinua San Francisco", admite.

Otros mensajes de este tipo, en los cuales se mencionan a otras empresas, son de palabras tan "comprometedoras" del tipo: "¿Cómo te va con el radar?" y "Cortemos el keke temprano".

Esta falta de precisión no es obstáculo para que Juárez Atoche considere que la información es útil, y coloque en el rubro "Inferencias", que se va corroborando su tesis de que la información otorgada es válida.

Tal vez estas concesiones expliquen la negativa del funcionario para cumplir la orden del Tribunal Constitucional, de que todo acuerdo de colaboración eficaz ya homologado debe ser público.

En dos ocasiones, la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Distrito Fiscal de Lima Centro, Sonia Albina Chávez Gil, cursó al Equipo Lava Jato solicitudes de Phillip Butters y de Wilber Medina en este sentido. Sin embargo, Juárez alega que no brinda el documento mostrado acá, porque se podría poner en peligro a ciertas personas.

**SECRETISMO**

Respecto a este punto, el acuerdo señala literalmente que "durante toda la ejecución del proceso especial de colaboración eficaz se guarde reserva permanente de la documentación del mismo en la que pudiese evidenciarse su identidad".

Similar razonamiento figura en la parte final del documento, respecto a la reserva.

Desde que el periodista Ramón Espejo revelara la existencia del Club de la Construcción en el 2014, el caso se fue dilatando por diversos factores. No solo el poder y dinero de los empresarios involucrados tuvo que ver, sino también las disputas dentro del mismo Ministerio Público.

Elmer Chirre, fiscal anticorrupción, había avanzado este tema, pero en el 2020 la inefable Zoraida Ávalos se lo derivó al Equipo Lava Jato, cayendo en manos de Juárez Atoche y de su adjunto Alexander Taboada Guardián.

Ahora la tesis criminal parte de que Eduardo Sobenes Vizcarra (testigo en el caso paralelo de aportes al Partido Nacionalista) lleva a José Guillermo Paredes Rodríguez donde miembros del "Club" - José es hermano de Carlos, ministro de Transportes al inicio del gobierno de Ollanta Humala- como "contacto".

Según esta teoría, se valen del funcionario Carlos García Alcázar y del empresario Ramiro Prialé, para llegar al entonces presidente de la República y su esposa, Nadine Heredia.

De esto no había corroboración alguna hasta que, luego de pasar prisión preventiva varios meses, José confiesa. El problema es que confiesa so-

Continúa en la pág. 4



Sancionaron a varios presentes en su reunión.

Alexander Taboada Guardián, fiscal quien separado en el 2019 porque se reunía con abogados de investigados fuera de su oficina, fue repuesto en el Equipo Lava Jato, y nada menos que como adjunto de Germán Juárez Atoche en el caso "Club de la Construcción".

Esto había pasado desapercibido, hasta que la semana pasada, el Ministerio Público anunció la presentación de acusaciones ante el Poder Judicial.

**"CAFÉ LIMA"**

En noviembre de 2019, se descubrió que Taboada, el también fiscal Ronald Chafloque y el litigante Alberto Rossel Obando habían conversado en el "Café Lima", del Cercado capitalino.

Rossel era abogado de César Villanueva, a la sazón expremier de Martín Vizcarra e investigado por la carretera San José-Sisa, la cual estuvo a cargo de Odebrecht hace años.

A raíz del escándalo, Taboada fue separado, y reemplazado por Hamilton Montoro, quien luego renunció al Equipo Lava Jato por discrepancias en el manejo de las colaboraciones eficaces.

Taboada estuvo sometido a un proceso disciplinario, pero el 11 de abril de 2024, el entonces fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, lo repuso al lado de Juárez.



**SIGUEN GANANDO**

Si bien el dos de enero de 2023 se homologaron los acuerdos con José Graña Miró Quesada y Hernando Graña Acuña, ambos siguieron teniendo acciones y ganando dinero por obras de construcción para el Estado.
Por ejemplo, Aenza maneja los peajes de Norvial (donde se cayó un puente a Chancay, dejando varios muertos) y por una tercerización en el aeropuerto Jorge Chávez.



Viene de la pág. 3

bre el caso paralelo (aportes) y no por el cual estaba siendo investigado.

Hablando de la expareja presidencial, Humala es mencionado en el acuerdo con Aenza solo cuatro veces, pero su cónyuge es mencionada en 73 ocasiones. La información de Graña supuestamente evidencia que ella lo había vetado para el Gasoducto del Sur, por lo cual hacen un acuerdo reservado con Odebrecht, para que este los incorpore como socios luego de la buena pro.

**73 VERSUS 4**

La cantidad de menciones y repetidas imputaciones directas a que Heredia decidía quién postulaba a obras públicas o no, finalmente fue desechada. En su acusación final, Juárez señala que no hay pruebas de que ella haya intervenido en el "Club".

Este cruce de procesos penales se evidencia también en que, por el financiamiento electoral del 2011, de parte de Odebrecht, al excongresista Santiago Gastañadui se le incluye como acusado por supuesto lavado de activos.

La imputación es que él usó la empresa Todo Graph para esconder dinero que llegaba de Venezuela y de Brasil. Esta colisiona con el trato a Mariano González, mencionado por Jorge Barata como receptor de dinero también para campaña electoral, pero la de Pedro Pablo Kuczynski.

Esto último se comentó en el año 2017, pero no se pudo confirmar sino hasta diciembre pasado, cuando por orden del TC, Phillip Butters pudo mostrar el acuerdo secreto con Odebrecht.

**"MINISTRO DEL AMOR"**

Es decir, Juárez Atoche acusa a Gastañadui por una presunta simulación de contratos, negada por todos, pero a González -con trasferencias bancarias para que realice un "servicio fantasma"- lo exculpa por acciones parecidas, e incluso admitidas por Barata como colaborador eficaz.

Como en varios casos mediáticos y no tan mediáticos, se evidencia que el Ministerio Público no persigue el delito, sino a las personas.

A esta desestimación de palabras de Barata como prueba, pero validándole sus beneficios premiales, se contrapone otro hecho comprobado. En el caso Gasoducto del Sur, tanto José como su primo Hernando Graña habían señalado que el brasileño había complotado con Nadine Heredia.

Esto fue rechazado en una audiencia por el exejecutivo de Odebrecht. A pesar de eso, el Equipo Especial Lava Jato considera a todos como personas que dicen la verdad, y no pide cárcel para ninguno.

Volviendo a la tesis fiscal, se asume que el exministro Carlos Paredes -por medio de su hermano José- iba a favorecer a las constructoras, a cambio de un tres por ciento de coima, respecto al monto contratado. Aquí aparecen Fernando Castillo Dibos, Manuel Ernesto Alonso Tejeda Moscoso y Marco Antonio Aranda Toledo.

"Dicho porcentaje se distribuía de la siguiente manera: 2.35% para Carlos Paredes Rodríguez (vía José y García Alcázar). 0.15% para Rodolfo Edgardo Prialé de la Peña y 0.5% para los del comité de contratación.

Un hecho que no puede pasar desapercibido es que estas mismas firmas no solo se repartían las obras, sino las supervisiones a estas. Esto se llama el "Club de Supervisión y Mantenimiento".

**COLABORADOR MENTIROSO**

Estos negociados se dieron en más de cincuenta convocatorias, llegando a facturarse más de diez mil millones de soles solo durante el gobierno de Humala. El monto exacto es S/10,406'497,287.50.

Regresando al Gasoducto Sur Peruano, la colaboración de Aenza lo conecta con la Interoceánica Sur. En esta última, Odebrecht asegura haber transado el contrato con el ahora condenado Alejandro Toledo por más de treinta millones de dólares, pero recién luego le habría comunicado a sus socios cómplices.

"Sostuvieron reuniones con Nadine Heredia, durante las distintas etapas de la licitación, y que estas fueron gestionadas a través de Rocío Calderón y el ex ministro del Ministerio de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla", se señala en el acuerdo revelado, información que es responsabilidad de la fiscal Geovana Mori.

Acá también hay un problema. El testimonio de Barata está en stand by porque ya no declarará, por irregularidades en la recopilación de pruebas.

CÓMPLICE DE HUMALA SOBRE JUÁREZ

# Belaúnde Lossio: "Lo tengo de los hue..."

Estuvo prófugo en Bolivia y se desestimó darle beneficios, pero ahora es colaborador eficaz.



El seis de noviembre de 2019, diversos medios de comunicación publicaron diferentes audios entre el entonces encarcelado Martín Belaúnde Lossio y los fiscales Elmer Chirre y David Alan. Allí se hablaba de que Germán Juárez Atoche estaba comprometido en hechos investigados.

"Hay algo bien claro y se lo cuento en confianza con usted, yo por ese caso tendría que haber sido extraditado, yo no he firmado mi allanamiento en el caso Juárez y ya prescribió en Bolivia. Entonces, lo tengo de los huevos, disculpe la palabra, lo tengo de los huevos...", decía el publicista.

Belaúnde Lossio había sido capturado en Bolivia, por el caso Antalsis -el cual involucra a Vladimir Cerrón-, y el juez Richard Concepción Carhuancho debía evaluar si podía ser procesado por temas adicionales.

En ese entonces se abrió un proceso disciplinario, pero Juárez Atoche no fue incluido, y más bien logró que el exasesor de Ollanta Humala ahora sea colaborador eficaz en el caso aporte de Odebrecht.

Cabe indicar que Chirre estaba a cargo del caso Antalsis, y luego del Club de la Construcción. Estos pasaron al Equipo Lava Jato en noviembre de 2020, por orden de Zoraida Ávalos, a la sazón fiscal de la Nación.

> "JUÁREZ ATOCHE ACUSA A GASTAÑADUI POR UNA PRESUNTA SIMULACIÓN DE CONTRATOS, NEGADA POR TODOS, PERO A GONZÁLEZ -CON TRASFERENCIAS BANCARIAS PARA UN "SERVICIO FANTASMA"- LO EXCULPA."




**MÁS CORRUPCIÓN**

- En los próximos días, EXPRESO publicará más detalles del acuerdo entre el Ministerio Público y la Procuraduría con la empresa corrupta.
- Estos incluyen a Susana Villarán y a funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



HAROLD SALINAS

WILSON SOTO. EN COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

# Piden citar a responsables de tragedia en Real Plaza

Legislador demanda que empresarios y administradores de la cadena comercial Real Plaza, así como autoridades, acudan al Congreso el 4 de marzo.

El legislador Wilson Soto (Acción Popular), miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso (Codeco), solicitó al presidente de ese grupo de trabajo, Idelso García Correa (APP), citar a representantes de Intercorp; al alcalde de Trujillo, Mario Reyna; al presidente de Indecopi, Alberto Villanueva Eslava; y al contralor general, Cesar Aguilar Surichaqui, para que den explicaciones respecto a la caída del techo del centro comercial Real Plaza, que provocó seis muertes y dejó más de 80 heridos.

En diálogo con EXPRESO, el parlamentario consideró que García Correa debe llamar a los citados responsables de esta tragedia el martes 4 de marzo de 2025, día de la primera sesión de la próxima legislatura.

"He solicitado formalmente que el presidente de Codeco convoque a los representantes de Intercorp, al alcalde provincial de Trujillo y al presidente de Indecopi. Consideramos que este tema debe ser abordado con urgencia en la primera sesión ordinaria al inicio de la legislatura, a fin de esclarecer los hechos y escuchar los argumentos correspondientes", dijo Soto.

En esa línea, señaló que la Fiscalía debería iniciar las investigaciones contra Carlos Rodríguez Pastor, dueño del Grupo Intercorp, que tiene a su cargo la cadena de centros comerciales Real Plaza; contra Mario Reyna y contra Luis Alonso Santa María; este último gerente general de Real Plaza Trujillo.

"Exigimos que el Ministerio Público actúe de inmediato y se inicien los procesos penales correspondientes. Asimismo, hacemos un llamado al contralor general de la República para que intervenga en esta municipalidad y se esclarezcan posibles irregularidades", instó.



Soto pide que se agilicen investigaciones.

También llamó a la reflexión a los grandes empresarios para que no sean dominados por la ambición del dinero al invertir en la construcción de futuros establecimientos comerciales.

Resaltó que las ganas de invertir en un rentable negocio deben ir acompañadas de velar por la seguridad de los clientes. "Instamos a los inversionistas privados a no enfocarse únicamente en la rentabilidad de sus negocios, sino también en garantizar la seguridad de sus usuarios, asumiendo la responsabilidad que les corresponde en la protección de la vida y el bienestar de la ciudadanía", añadió.

Las procedimientos parlamentarios para la búsqueda de información sobre la tragedia en Trujillo podrían caminar con lentitud. Esto, porque el legislador Manuel Idelso García Correa es militante de Alianza Para el Progreso (APP), partido liderado por César Acuña, al que también pertenece el alcalde de Trujillo. Ambos están siendo cuestionados por su responsabilidad en la tragedia ocurrida en Real Plaza.

### MÁS DERRUMBES

- Hace una semana, en redes sociales se difundió un video donde se mostraba el techo del Real Plaza de Arequipa y la cantidad de agua que filtraba por diferentes lados, hecho que provocó su desplome en vísperas del Día de San Valentín.

POR LLUVIAS INTENSAS

## Gobierno declara estado de emergencia en 164 distritos

El premier Gustavo Adrianzén anunció que en Consejo de Ministros se aprobó un decreto supremo que declara en emergencia 164 distritos de 21 departamentos por lluvias intensas.



Precisó que se trata del tercer dispositivo que dispone el estado de excepción por este motivo y que son aproximadamente 650 los distritos declarados en emergencia por este motivo.

Adrianzén anunció también que se ha aprobado un decreto supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, debido a la incidencia de ilícitos como la trata de personas, tráfico de minería ilegal y otros.

"Luego, se han aprobado dos resoluciones supremas designando a un embajador nuestro en Colombia y también haciendo que nuestro embajador de Panamá sea, al mismo tiempo, embajador concurrente ante Bahamas", añadió.

Informó, además, que en la sesión de este miércoles se han aprobado una serie de resoluciones activas y pasivas de extradición.

OTROS FACTORES HABRÍAN INTERVENIDO, SEÑALA

## Encargado del proyecto de estructura en centro comercial descarta deficiencias en diseño

El ingeniero Julio Rivera Feijoó, quien estuvo a cargo del proyecto de estructura del Real Plaza en Trujillo, descartó que el derrumbe del techo en el patio de comidas ocurrido la semana pasada en ese centro comercial se haya debido a deficiencias en el diseño.



Según indicó, tras lo sucedido se reunió con especialistas con quienes ha realizado el análisis correspondiente de la situación, llegando a la conclusión que el trágico hecho habría sido consecuencia de otros factores ajenos al diseño original de la estructura.

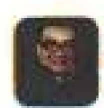
"Para saber si esto podía estar siendo causado por algo nuestro, hemos tenido un trabajo sumamente fuerte estos días para verificar si nuestros diseños tenían algo de vulnerabilidad con respecto a esta estructura. La verdad que hemos encontrado que la estructura está bien diseñada", indicó en otro medio de comunicación.

Asimismo, Rivera Feijoó indicó que, al momento de entregar el proyecto de la estructura, su equipo de trabajo deja especificado el tipo de materiales que deben ser utilizados para la construcción de la obra.

"Nosotros especificamos las características mínimas de los materiales, ya sea en tipos de concreto o acero. Además, nuestros planos indican cómo es que debe estar constituido cada elemento estructural. El acero que va de refuerzo envuelto por un macizo que es el concreto, eso lo especificamos nosotros", manifestó el ingeniero.



## #PoliX



**César Nakazaki**
@CesarNakazaki
Abogado

¿... con qué autoridad moral critica una persona anónima que ofende sin responsabilidad y falsamente? Jamás encontrarás una defensa en que se haya utilizado un medio ilícito o anti ético.



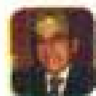
**Fernán Altuve**
@altuvePE
Analista y ex congresista

Se debe contratar una auditoría internacional para las infraestructuras concesionadas para verificar si se han ahorrado costos necesarios o sobrevaluaciones. Esto no da para más.



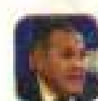
**Susel Paredes**
@suselparedes
Congresista de izquierdas

Los alcaldes tienen en sus manos la salud y la vida de los peruanos. Elijan a los mejores profesionales.



**Alejandro Aguinaga R**
@A_Aguinaga
Congresista por Fuerza Popular

Víctor Cubas Villanueva, alias "Triplesueldo", el vocero de la @FiscaliaPeru, fue destituido por corrupción por la exfiscal de la Nación Nelly Calderón, pero como buen sobreviviente del sistema, supo acomodarse para seguir en la planilla estatal.



**Wilber Medina B**
@wilbermedinab
Penalista

Insólito: CEPJ del PJ @Poder_Judicial_ violando derecho de acceso a la información, niega entrega de copias de sus actas, calificándolas como secreto de estado. Ocultando los motivos de cambio de jueces como Juana Caballero y otros. Habeas Data urgente.

# POLIDATOS



**¿ABOGADA DEL DIABLO?**

A Intercorp no se le ocurrió mejor idea para defenderse legalmente en el caso de la tragedia del Real Plaza de Trujillo que contratar a la destacada abogada **Romy Chang**. Bueno, si la letrada ya ha patrocinado a Línea Amarilla y los peajes corruptos que Susana Villarán entregó a OAS, la nueva misión para con sus nuevos patrocinados no será difícil tan difícil para ella.

**PENSAMIENTO ROMY CHANG**

"No tendría cara para decirle a un juez que mi cliente es inocente cuando no lo es, no busco leguleyadas para evitar la sanción, así duermo tranquila". Tal era el pensamiento guía de Romy Chang, flamante jale puesta allí por Fernando Zavala, el CEO de Intercorp. ¿Es cierto que cuando hay dinero de por medio las convicciones se van a mejor vida?

**FLORA TRISTÁN**

Romy Chang, estrella de la PUCP, ligada al también caviar **Gattás Abugattás**, ¿cómo va a encarar el caso de las reparaciones y el resarcimiento económico a las víctimas y familias de los fallecidos en la citada tragedia? ¿Con un fondo de 20 millones de soles y pagar sin esperar la activación del seguro? Tal vez toda la flotilla caviar que vive a costa del Intercorp, como las muchachas de la ONG Flora Tristán, la puedan ayudar.

**DEMARTINI YA NO VA...**

La suerte está echada en el caso de **Julio Demartini** como embajador en el Vaticano. El solo hecho de que un fiscal pida impedimento de salida ya es un agravante que será analizado por la exigente curia papal, famosa por su eficaz cuerpo diplomático. Insistir sería exponerlo al rechazo y eso sería otro baldón para el gobierno de **Dina Boluarte**. No están dispuestos a correr ese riesgo, nos cuentan. "Hasta que no se levante la medida, no podría hacerse ninguna designación", dijo ayer el premier **Carlos Adrianzén**.

**ALIANZA SE DESVANECE**

Y mientras veranea en las playas de Asia **Hernando de Soto** con su pinky **Rolando Souza** y no se pierde un cóctel **Luis Solari**, en el partido Progresemos siguen con sangre en el ojo respecto a este trío. No hacen vida partidaria, no hacen campaña y quieren todo, dice en voz alta la dirigencia. Esa "alianza" no da para más, por lo visto.

**FUJI-APEPISTAS EN ACCIÓN**

No solo **Juan José Santiváñez** viene hablando con las bancadas fujimorista y de APP para evitar que prospere la moción de censura que impulsa **Susel Paredes**. También el "Huambrillo" **Eduardo Salhuana**. Resulta que según el reglamento del Congreso en el primer pleno se tiene que ver la moción de censura que pesa sobre la Mesa Directiva impulsada por el congresista **Jorge Montoya**. La alianza fuji-apepista une esfuerzos con la bancada de Avanza País para que esto no llegue a debatirse.

**EN LA SOMBRA Y A REMOTO**

Hay un Acuerdo de Mesa, por el fujimorista –encargado de Oficialía Mayor– **Jaime Abensur Pinasco**, sobre la creación de un politburó para armar la administración del futuro sistema bicameral en el Poder Legislativo. Es decir, una Unidad Ejecutora adscrita al Congreso de la República. Así se deja ver el Memorando 407-2024/2025-OM-CR. Y todo indica que, tal grupo de nueve burócratas trabajaría en la sombra o a remoto, desde sus casitas. ¿Será?

**UN TAL FERNÁNDEZ PANIAGUA**

Pero en el tema de la Unidad Ejecutora no solo se trata de levantar la infraestructura y funcionamiento de la Bicameralidad, sino de personal. Se vocea como director ejecutivo de esta nueva unidad a Enrique y otros nueve burócratas de vuelo.

**DISCIPLINA, PORKY LOVERS**

Duras palabras contra el alcalde de Lima, **Rafael López Aliaga**, fueron lanzadas por la alcaldesa de Surquillo **Cintia Loayza**, que llegó al cargo por el partido de "Porky". Habló de la ineficiencia del municipio de Lima para resolver problemas de tránsito y de ejecución de obras en avenidas de responsabilidad municipal. Por lo visto las cosas no marchan tan sólidas en los ambientes de Renovación Popular.

**"SOROS DEBE ESTAR PRESO"**

Hasta el momento, se ha determinado que **George Soros** recibió unos 260 millones de dólares de USAID. No gastó su propio dinero para destruir el sistema e implantar la agenda progre. Él utilizó el dinero de Estados Unidos para eso. ¡Soros y su hijo deberían estar presos!, advierte el analista internacional **Eduardo Menoni** en sus redes.




**CALOR EXTREMO EN EL SUR**

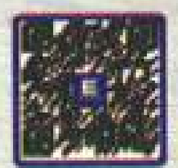
El Senamhi advirtió que la costa sur del Perú enfrentará temperaturas sofocantes y altos niveles de radiación UV desde el 27 de febrero hasta el 2 de marzo. En Ica, el termómetro podría alcanzar los 36 °C, mientras que en Arequipa y Moquegua se espera hasta 34 °C y en Tacna 32 °C.

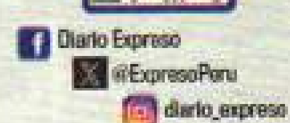


**PACIENTE ESPERÓ EN MALETERA**

Un hombre con derrame cerebral pasó tres días en la maletera de un auto por falta de camas antes de ser admitido en el Hospital Mogrovejo. La familia, sin recursos ni respuesta inmediata, esperó en una cochera hasta que una denuncia mediática forzó su atención.











**BUTTERS Y CERRÓN COINCIDEN: RODRÍGUEZ PASTOR NO IRÁ AL REINO DE LOS CIELOS**

Según Phillip Butters es más fácil, según el Papa progre Francisco, que un camello pase por el ojo de una aguja a que Carlos Rodríguez Pastor (dueño de Intercorp) vaya al reino de los cielos. Esto a propósito de las declaraciones del prófugo Vladimir Cerrón de que se va a entregar a la justicia si meten a la "cana" al empresario por las muertes en el Real Plaza. El comunista ha prometido además que volverá a "creer en Dios" si encarcelan al magnate. Que tales coincidencias del "Sabelón" y el "Tapir" huanca.

**Director:**
Antonio Ramírez Pando

**Director Honorario:** Luis García Miró Elguera.
**Editor General:** Emilio Brillo.
**Diagramación:** Margarita Rieves.
**Fotografía:** Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280, Lima, Perú.
**Central Telefónica:** 612 4000
**Publicidad:** Anexos: 206-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-03718
www.expreso.com.pe

MARÍA TERESA GARCÍA

SOBRE PRETENSIONES DE VIZCARRA DE POSTULAR A LA PRESIDENCIA

# Luz Pacheco: "Cada quien puede soñar lo que desee"

Titular del TC exhorta a la población a votar por personas preparadas, honestas y respetuosas del orden constitucional.

Con respecto a las intenciones del expresidente Martín Vizcarra de participar en las elecciones presidenciales pese a estar inhabilitado por el Congreso, la titular del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, dijo que todas las personas "tienen derecho a soñar", pero no quiso brindar mayores detalles para no adelantar opinión.

"Lo que pasa es que no puedo adelantar opinión porque, justamente, es lo que él nos está preguntando; pero, por otro lado, hay libertad de soñar. Cada quien puede soñar lo que desee", contestó la presidenta del máximo intérprete de la Constitución.

La primera inhabilitación contra el exmandatario se realizó en abril de 2021 debido a su implicación en el caso conocido como Vacunagate, relacionado con la vacunación irregular contra la covid-19 de funcionarios públicos. La segunda inhabilitación, esta vez por cinco años, se efectuó en mayo de 2022 por presuntos vínculos con empresas privadas durante su gestión como ministro de Transportes, en el marco del caso Obrainsa.

**OTRA DENUNCIA**

• La Comisión Permanente otorgó un plazo de 15 días a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar y presentar el informe final respecto de la denuncia constitucional contra Martín Vizcarra, por la presunta comisión de los delitos de homicidio y falsedad ideológica, en su calidad de expresidente de la República, durante la gestión de la pandemia de covid-19.

Al ser consultada sobre una posible postulación presidencial de Antauro Humala, Pacheco exhortó a la población a pensar bien antes de elegir al nuevo presidente de la República.

"Invoco a toda la ciudadanía a reflexionar seriamente. Si queremos sacar al país adelante, debemos contar con personas muy preparadas, honestas y respetuosas del orden constitucional", sostuvo la presidenta del TC.

Pacheco llegó al Congreso para informar sobre el escaso presupuesto del órgano supremo que preside, el cual debe hacer frente a una elevada carga procesal.



RICHARD SARRUETA

Pacheco pide pensar bien antes de elegir al nuevo presidente.



ROBERTO SÁNCHEZ, DE JPP

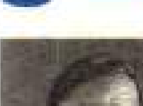
## No descarta la postulación presidencial de Antauro

El congresista y presidente de Juntos por el Perú (JPP), Roberto Sánchez, no descartó llevar como candidato presidencial a Antauro Humala, pese a sus antecedentes violentos y al discurso de odio del hermano menor de los Humala.

"Estamos conversando con diferentes movimientos, incluida la alianza nacional de Antauro Humala y otros referentes, y estamos avanzando. En su momento, como corresponde a la seriedad de la situación, se hará el anuncio correspondiente", indicó el parlamentario cuando se le preguntó si su agrupación política postularía como candidato presidencial al condenado por el Andahuaylazo.

Sánchez agregó que su partido político no proscribe a persona alguna, y añadió que será la población la responsable de elegir a sus autoridades en las próximas elecciones generales.

"No creemos en la proscripción ni en la limitación de la participación política de cualquier peruano, siempre y cuando corresponda al Estado de derecho", afirmó el legislador izquierdista.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

# Reglas, responsabilidades y corrupción...

En el Perú, como en todos los países del mundo, cuando los particulares desean introducir un bien o un servicio en el ámbito público, tienen el deber de acudir a la autoridad competente para obtener las autorizaciones correspondientes, cuyos alcances y tramitología pueden convertirse en grandes obstáculos para la inversión privada si es que la burocracia estatal actúa de manera tardía, sin controles eficaces hechos por gente eficiente y, peor aún, si la maraña de trámites y normas se convierte en un caldo de cultivo ideal para una sistemática corrupción.

El que pretende introducir el bien o el servicio al ámbito público tiene el deber de garantizar la calidad de estos ante la autoridad y esta, la seguridad de que ninguno de aquellos implique un peligro para la población que los va a usar o consumir.

En tal virtud, como ha ocurrido en el pasado, por ejemplo, con el caso Utopía, y hoy, con el desplome del techo del patio de comidas en el centro comercial de Trujillo, no es razonable buscar un solo responsable, sino seguir la cadena de responsabilidades desde el inversionista hasta la entidad pública y los funcionarios que debían actuar como garantes de la seguridad poblacional, previa determinación de idoneidad y calidad del bien introducido en el mercado público.

> **La responsabilidad penal no requiere mayor comentario, porque la fiscalía actúa de oficio.**

Al producirse el hecho dañoso y sus consecuencias trágicas, de inmediato es de aplicación el principio de responsabilidad objetiva extracontractual y responsabilidad funcional de la entidad pública y los funcionarios involucrados en la omisión de su tarea de control de calidad, razón por la cual, siendo esta responsabilidad de carácter solidario, todos o cualquiera de ellos tienen la obligación de ejecutar prestaciones de atención inmediata a los damnificados para el apoyo económico, las acciones de rescate, las prestaciones médicas por centros de salud públicos o privados, entre las que se requieran según la naturaleza del evento y la de sus consecuencias sobre las personas, todo lo cual será tomado en cuenta cuando se desenvuelvan los procesos de determinación de responsabilidades específicas.

La responsabilidad administrativa es más que obvia y duele escuchar a las autoridades en funciones culpar a las gestiones anteriores y sugerir que hubo omisión de funciones, lo que resultaría un claro indicio de corrupción, sin percatarse de que la sucesión de funcionarios no constituye la formación de compartimentos estancos, sino la continuidad de la permanente responsabilidad de la entidad estatal competente.

La responsabilidad penal no requiere mayor comentario, porque la fiscalía actúa de oficio. El problema es que no existió control ni previo ni concurrente y, ahora, estamos ante un control posterior que no se caracteriza por su oportunidad y eficacia, lo que termina mostrando ante la población una secuela de impunidad. Si no, preguntémosles a los deudos de los fallecidos en la discoteca Utopía en qué terminó el proceso penal respectivo y cuánto tiempo duró el trámite.

RICHARD BARRUETA




Pide mejorar mecanismos de control.

ASEVERA CARLOS ANDERSON

# Hay mucho trabajador fantasma en el Congreso

Algunos funcionarios del Parlamento utilizan tiempo de su jornada laboral para realizar actividades ajenas al Legislativo.

El parlamentario Carlos Anderson (no agrupado) cuestionó que en el Congreso de la República no exista un debido control sobre las labores que realizan los trabajadores en aquel poder del Estado.

"Aquí hay un montón de gente que no tiene ningún tipo de control. A cada rato reto a que aparezcan los 4,500 trabajadores que supuestamente hay en el Congreso, que aparezcan en la Plaza Bolívar y podamos tomarles lista. No existen, hay muchos fantasmas aquí y controlar fantasmas es un poco más difícil", manifestó.

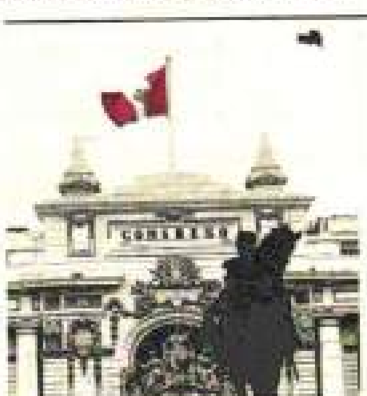
En ese sentido, el legislador instó a la administración del Poder Legislativo a implementar mayores mecanismos de control que permitan fiscalizar el correcto desempeño de los empleados parlamentarios. Según dijo, mientras que algunos trabajadores enfrentan restricciones para cumplir con sus funciones fuera del Congreso, otros no son supervisados en absoluto.

"Quienes manejan la parte administrativa del Congreso tienen que poner algunos mecanismos para que no suceda lo que a veces sucede, que (los trabajadores) están a veces haciendo compras", declaró a Canal N.

De acuerdo con la información proveniente de fuentes internas, se detectaron casos de trabajadores del Parlamento con sueldos superiores a los S/ 8 mil que destinan su jornada laboral a actividades ajenas a sus funciones.

**DEVOLUCIÓN DE LIBROS**

El lunes de la semana pasada el Departamento de Biblioteca del Congreso envió un correo a los trabajadores parlamentarios solicitándoles la devolución de decenas de libros que les han sido prestados y los cuales, pese al tiempo transcurrido, no han sido entregados de vuelta. Según el mensaje enviado, de no cumplir con esta devolución, se procedería a adoptar las medidas administrativas y/o legales correspondientes.



EMPLEADOS NO DEBEN SALIR SIN AUTORIZACIÓN

## Advierten sobre falta disciplinaria

La Dirección General de Administración del Congreso recordó a los trabajadores parlamentarios que está prohibido ausentarse de su centro de labores luego de marcar asistencia. "Se recuerda a todo el personal del Servicio Parlamentario que, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno de Trabajo, 'los servidores del Congreso de la República tienen prohibido salir del centro de trabajo, sin autorización, para atender asuntos particulares una vez registrada su asistencia. Esta conducta constituye falta disciplinaria'", señala un comunicado.



POR DENUNCIA EN SU CONTRA

## Amuruz se defiende

La legisladora Rosselli Amuruz (Avanza País) sostuvo que la Fiscalía ya inició una investigación sobre la denuncia en su contra por presuntamente haberse apropiado ilícitamente de la herencia de su padre, por lo que consideró innecesario que la Comisión de Ética le abra un proceso por dicho caso.

"A mí me parece bastante responsable de parte del presidente de la Comisión de Ética del Congreso que pida información y evalúe la posibilidad de hacer una denuncia ante la comisión. Pero, para ello, tiene que analizar que esta denuncia ya está en una investigación ante la Fiscalía. La denuncia puede ser muy grave, pero no quiere decir que sea cierta", dijo.

ALERTA GENERAL PNP (R) JOSE BAELLA SOBRE CRIMINALIDAD

# "Si no invertimos en tecnología para PNP, perderemos la guerra"

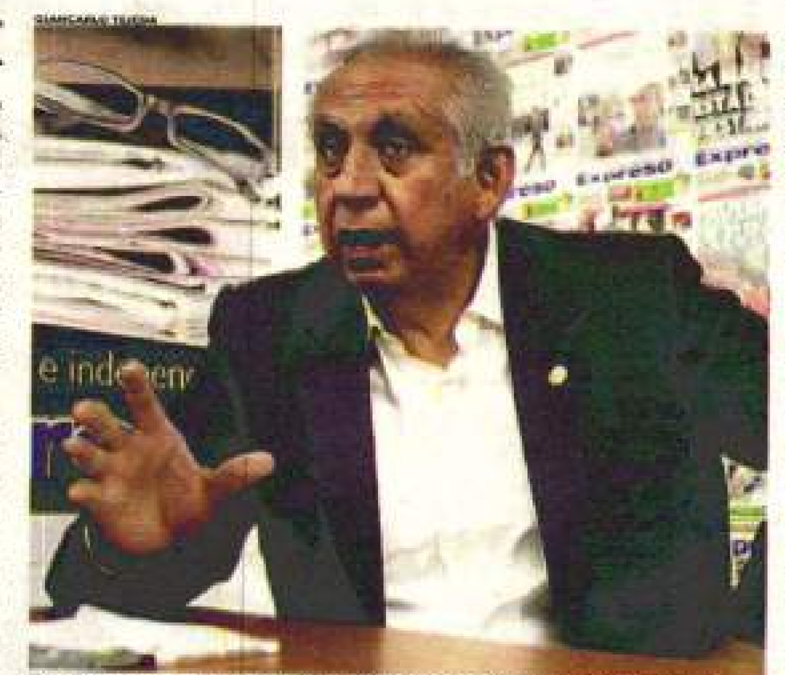
Además, indica que en toda policía del mundo, el servicio de inteligencia tiene que estar por encima de las bandas criminales.

RICARDO REYES ORTIZ

El general PNP en retiro José Baella Malca felicitó la labor de la Policía en el rescate de la empresaria Lilian Vega Carrasco, quien fue secuestrada hace una semana en San Martín de Porres, y destacó la importancia de que el Gobierno invierta en dotar a las fuerzas del orden de los recursos necesarios.

"En todas las policías del mundo, su servicio de inteligencia tiene y debe de estar tecnológicamente por encima de las organizaciones criminales, de las bandas criminales. Si es que no invertimos en la PNP para darle las herramientas tecnológicas debidas, vamos a perder la guerra contra el crimen organizado. Eso es muy importante, que se tomen medidas para mejorar tecnológicamente a la PNP", aseguró.

Baella elogió el trabajo del coronel Franco Moreno Panta, del grupo Grecco y de los demás policías que participaron en el rescate de la empresaria.



Baella elogia el trabajo de unidad especializada de la Policía.

"Tenemos un excelente equipo de detectives, de pesquisas, de investigadores en la Dirincri, que es nuestra unidad élite. Hay que confiar en nuestra Policía Nacional. En este caso, lógicamente, agradecemos a la División de Secuestros y Extorsiones, que ha realizado este excelente trabajo. Este es un gran motivo para estar orgullosos de nuestra Policía Nacional", agregó.

Luego, el exjefe de la Dircote expresó su esperanza de que el Gobierno, el Ministerio del Interior y la propia PNP sigan instruyendo a personal especializado en investigaciones.

"Hay que ir preparando personal y, sobre todo, fortalecer a los efectivos que hacen investigación, que hacen el trabajo de inteligencia, porque son las dos grandes especialidades en la Policía que van a dar como resultado el mejoramiento de los índices de seguridad en el país", sentenció Baella.

**MIMETIZAR PERSONAL**

• "En el trabajo de inteligencia tú tienes que entrar al mundo delincuencial, para obtener información tienes que mimetizar a tu personal para poder acceder al lenguaje, a las costumbres y al modus vivendi que tiene la criminalidad", dijo Baella.

SEÑALA LEGISLADORA SUSEL PAREDES

## Santiváñez debe estar frenando firmas para censura

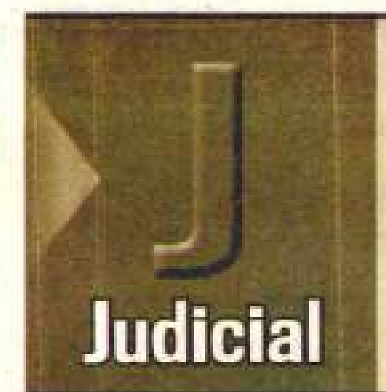
La congresista Susel Paredes (Bloque Democrático) sostuvo que, hasta el momento, no ha podido completar las firmas necesarias para presentar la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ya que, posiblemente, este haya efectuado ofrecimientos a algunos parlamentarios para que "lo sigan blindando".

"Los ministros también les ofrecen cosas a los colegas. Les dicen: 'Mira, a la comisaría de tu pueblo le voy a poner más policías'. Entonces, ¿qué puedo hacer con eso? Lo que yo sé es que yo, como las voleibolistas, hasta el último segundo del partido voy a insistir", señaló la parlamentaria.

Susel Paredes agregó que, muy probablemente, presentará el documento en busca de la remoción de Juan José Santiváñez una vez que empiece la siguiente legislatura.




"Como la primera sesión (del Pleno) será en marzo próximo, tengo tranquilidad para buscar las firmas hasta esa fecha. El pueblo sabrá quién apaña a este ministro del Interior, que ha resultado ser una desgracia", sostuvo la legisladora.




LES TOMAN JURAMENTO

## JEFES CONTROLADORES

Se juramentó a Paul Sánchez Díaz y Edilberto Cortez Nina, al frente de las Autoridades Desconcentradas de Control de Lambayeque y de Apurímac, respectivamente. La ceremonia estuvo encabezada por Delia Espinoza, titular del Ministerio Público, y Antonio Fernández Jerí, jefe de la ANC.



PROCESO EN JNJ

## NOTIFICAN A TELLO

La Junta Nacional de Justicia notificó a la presidenta del PJ, Janet Tello, y a Edwin Corrales Melgarejo, Carlos Calderón Puertas, Omar Toribio y Rosa Dávila Broncano, del inicio del proceso disciplinario por usar una norma derogada en una sentencia. Tienen diez días para presentar sus descargos.





POR FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN

## Deslacran PC que usaba Barreto

Dentro de las diligencias del expediente 382-2024, contra Marita Barreto Rivera; el personal fiscal y administrativo de la Dirección de Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, deslacró la computadora que la fiscal usaba.

El fiscal superior Sandro Urquizo Torres también dirigió la acción de extracción de información digital.

A Barreto se le atribuye haber filtrado información reservada al periodista Carlos Paredes, quien reveló el hecho luego de que ella intentara empapelarlo penalmente.

VIOLA LEY DE TRANSPARENCIA, SEÑALA MEDINA

# PJ oculta documentos sobre cambio de jueces

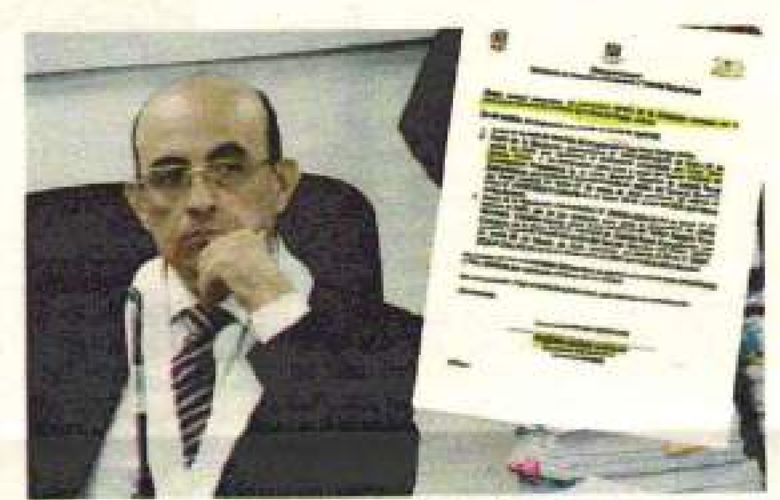
Obliga a Víctor Zúñiga -apartado de su familia en Arequipa hace 5 años- a evaluar caso de 17,500 páginas.

CÉSAR ROJAS

Si bien el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial entregó por Ley de Transparencia la carta de declinación del juez Víctor Zúñiga, se negó a hacer lo mismo con las actas donde la rechazan, así como deciden sacar a Juana Caballero.

"Violando derecho de acceso a la información, niega entrega de copias de sus actas, calificándolas como secreto de estado. Ocultando los motivos de cambio de jueces", cuestionó el abogado Wilber Medina Bárcena.

Zúñiga había validado la acusación a Keiko Fujimori en el caso "Cócteles", a pesar de 19 subsanaciones del fiscal José Pérez, por lo cual el caso se viene cayendo.



Magistrado preocupado por unidad familiar.

Para Medina, el Consejo Ejecutivo "tiene contra su voluntad al juez" para que repita abusos, a pesar de que el Tribunal Constitucional y salas superiores lo han corregido "por incompetente. Además por incautar ilegalmente bienes de Alas Peruanas".

"Lamento, sin embargo, tener que reconocer mi real imposibilidad de continuar lejos del seno familiar, con una sobrecarga procesal manifiestamente limitante del tiempo", señalaba Zúñiga en su misiva, recordando que él proviene de Arequipa.

"El incidente número 92-2018-24 es excesivamente complejo por la magnitud del requerimiento, que actualmente tiene más de 17,500 folios", advirtió el magistrado.

### DOBLE CRITERIO

- Mientras a un cuestionado y declinante Zúñiga se le mantiene en la Corte Penal Nacional, se apartó a Juana Caballero, quien no tenía denuncias, pero había votado por corregir el caso "Cócteles".
- Medina es abogado de Phillip Butters.



LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

# La convencionalidad de las precisiones legales al tipo penal de organización criminal

El 18 de junio de 2024, la Corte Interamericana de Derechos Humanos expidió la sentencia del caso Huilcamán Paillama y otros vs. Chile. En este caso, 140 personas pertenecientes a la etnia mapuche fueron procesadas por el delito de asociación ilícita para delinquir, hoy denominado organización criminal. En el momento en que ellos fueron procesados, se aplicó el artículo 292 del Código Penal chileno, que señalaba: "Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse."

La Comisión Interamericana, en ese caso, alegó que la vaguedad en el tipo penal "brindaba un amplísimo margen de discrecionalidad a la autoridad judicial" y que "abría el camino al uso arbitrario del derecho penal".

La Corte IDH señaló al respecto que "la ambigüedad en la formulación de los tipos penales genera dudas y abre el campo al arbitrio de la autoridad, particularmente indeseable cuando se trata de establecer la responsabilidad penal" (párrafo 174). Luego, hace referencia a la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) para considerar cómo se califica a un grupo delictivo organizado y a un grupo estructurado, resaltando elementos que incluye la modificación contenida en la Ley 32 1398 a la Ley contra el Crimen Organizado, como son: la concertación, la duración, el propósito de cometer delitos graves, la finalidad de obtener beneficios económicos o de orden material y la presencia de una estructura desarrollada.

En este sentido, también se observa la Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea 2008/841/JAI, que tiende a la precisión de los componentes de este delito.

Es importante resaltar la posición de los magistrados de la Corte IDH, Rodrigo Mudrovitsch y Eduardo Ferrer Mac-Gregor, en sus votos concurrentes y parcialmente disidentes, sobre el control de convencionalidad de normas penales. En sus fundamentos, sostienen que se requiere la aplicación del test de proporcionalidad, el cual debe ser "más rígido o específico que el examen de las intervenciones en derechos fundamentales «ordinarios», no relacionados con la privación de libertad a través de la pena" (párrafo 11). Y es que el control de convencionalidad y el test de proporcionalidad son utilizados para hacer efectivos los derechos y no los intereses punitivos estatales.

La precisión legal del tipo penal de organización criminal está dentro de los estándares requeridos por el sistema americano de protección de los derechos humanos y se toma en consideración una de las tres dimensiones protectoras del principio de legalidad, la conocida como mandato de determinación y taxatividad, que impone al legislador penal tipificar la conducta a castigar de manera precisa y clara.

Se advierte que el escrutinio estricto del tipo penal de organización criminal, reformado desde los derechos humanos (a partir del cual se puede efectuar un control de convencionalidad), implicaría observar los principios de legalidad, culpabilidad y proporcionalidad reconocidos en la Convención Americana y procurar que no sirva como un mecanismo de supresión de los derechos o que se extienda indebidamente la represión de cualquier agrupación que no se ajuste a las condiciones estrictas de la ley penal.




## ANEXO 5 — TARIFAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA

...

**5.1.5 Descuentos Especiales***

| Alcance Poblacional | Ingresos Mensuales Máximos | Descuentos | |
|---|---|---|---|
| | | Por Asociación | Por pronto pago |
| Hasta 200,000 hbs. | S/15,000 | 15% | 25% |
| De 200,001 a 300,000 hbs. | S/15,000 | 10% | 20% |

Los descuentos especiales se aplicarán a las tarifas mínimas y están sujetos al cumplimiento total de los siguientes requisitos:

a) No superar los ingresos mensuales señalados para cada caso o su resultante anual, para lo cual se deberá remitir copia de los ingresos declarados al MTC a fin de poder verificar dicha situación.
b) El descuento se aplica a la tarifa que por la categoría le corresponda al organismo de radiodifusión.
c) No ser repetidora o retransmisora de otra radioemisora.
d) No pertenecer a un grupo comercial.
e) No ser financiada ni respaldada o formar parte de un programa de proyección social de una mediana o gran empresa.
f) El titular de la frecuencia no podrá tener más de 04 frecuencias por región.
g) No tener adeudos con la sociedad o haber suscrito transacción y cumplir a cabalidad con la misma.
h) Para el caso de los usuarios que no hayan tenido licencia anterior por esta modalidad, o posean adeudos anteriores al año 2020 no deberán tener requerimientos formales previos y/o acciones legales.

El usuario que desee acogerse a dichos descuentos deberá solicitarlo y realizar el pago en el mes de enero de cada año; y de ser el caso que su pago sea en cuotas las mismas deben realizarse en meses seguidos desde enero. De no haber procedido a ello, la facturación se emitirá en forma mensual sin descuento alguno.

El pago por el año adelantado puede realizarse hasta en 04 cuotas.

...

**5.4 TARIFA ESPECIAL DE ACUERDO A LA DENSIDAD POBLACIONAL**

...

**5.4.3 Descuentos Especiales***

...

El usuario que desee acogerse a dichos descuentos deberá solicitarlo y realizar el pago en el mes de enero de cada año; y de ser el caso que su pago sea en cuotas las mismas deben realizarse en meses seguidos desde enero. De no haber procedido a ello, la facturación se emitirá en forma mensual sin descuento alguno.

## ANEXO 6 — TARIFAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA

...

| CATEGORIA | PRESENCIA MUSICAL | DSCTOS. GSTOS. PRODUCC. VTAS. Y PRESENCIA MUSICAL | TARIFA NETA | TARIFA MÍNIMA (EXPRESADA EN S/) |
|---|---|---|---|---|
| A | 76% a 100% | 28.355% | 0.96% | S/ 380.00 |
| B | 41% a 75% | 36.56% | 0.85% | S/ 340.00 |
| C | 11% a 40% | 41.415% | 0.785% | S/ 300.00 |
| D | 6% a 10% | 70.09% | 0.40% | S/ 250.00 |
| E | Hasta 5% | 80.59% | 0.26% | S/ 160.00 |

## ANEXO 10 — TARIFA PARA LA FIJACIÓN Y/O REPRODUCCIÓN DE OBRAS EN PROGRAMAS PROPIOS EFECTUADOS POR ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN

Anexo eliminado

## ANEXO 11 — TARIFAS POR DERECHOS MECÁNICOS

**DEFINICIONES:**

**PV:** Precio de Venta del producto.

**PRODUCCIÓN MUSICAL:** Aquella que corresponda al catálogo de venta frecuente del sello discográfico, acompaña un producto determinado (revistas, diarios, promociones, etc.); también a las producciones lanzadas por única vez o en forma no frecuente.

**PRODUCCIÓN PARA DISTRIBUCIÓN GRATUITA:** Realizada con el fin de ser distribuida sin costo alguno.

**PRODUCTOS MUSICALES:** Aquello que contienen dispositivos para almacenamiento de obras musicales (juguetes, peluches, cajitas y similares).

**Tarifa General:** 7.5% del PV

**Tarifa Mínima:** La tarifa mínima será aplicada cuando el monto resultante de aplicar el porcentaje indicado en la tarifa general sea menor; o cuando la producción no corresponde al catálogo de venta frecuente de un sello discográfico; o cuando se trate de producción de distribución gratuita o promocional:

- De 001 a 500 soportes producidos S/ 0.92.
- De 501 a 1,000 soportes producidos S/ 0.87.
- De 1,001 a 2,000 soportes producidos S/ 0.81.
- De 2,001 a 3,000 soportes producidos S/ 0.78.
- De 3,001 a 4,000 soportes producidos S/ 0.76.
- De 4,001 a 5,000 soportes producidos S/ 0.73.
- De 5,000 soportes a más S/ 0.70.

**Condiciones Generales:**

a) El Máximo de obras a incluir en cada soporte fonográfico será de será de 15 obras, si el productor fonográfico desea incluir en el soporte más de este número de obras, el valor de cada obra adicional será igual al valor que resulte de la aplicación de la tarifa por cada obra.
b) En el caso de los surcos que contengan varios fragmentos de obra como los popurrís, mixes, medley, parranda, etc., se fraccionará el surco de acuerdo a la cantidad de obras que contenga (prorrata temporis). Se calculará la tarifa con un máximo de 3 obras musicales.
c) La cantidad mínima de soporte a licenciar no podrá ser menor a 500 unidades. d) En el caso de tratarse de usos inautorizados, la tarifa a aplicar será de hasta 6 veces la tarifa normal.

**11.1 Tarifa para obras musicales impresas (cancioneros, música pentagramada, otros)**

**Tarifa General:** 10% del PV

**Tarifa Mínima:** 18% del VUM por producto. La tarifa mínima será aplicado cuando el monto resultante de aplicar el porcentaje indicado en la tarifa general sea menor; también para el caso se trate de distribución gratuita o promocional.

a) El Máximo de obras a incluir será de 25 obras, si el usuario desea incluir obras adicionales el máximo permitido, el valor de cada obra será el valor establecido por obra.
b) Por un tiraje mayor a 500 unidades se aplicará el 10% de descuento.
c) La cantidad mínima a licenciar será de 500 unidades; y para el caso de la distribución gratuita será de 100 unidades.

**11.2 Tarifa para Productos Musicales**

**Tarifa General:** S/ 0.10 (Diez céntimos de sol) por obra musical y por producto musical.

**Descuentos:**

- De 1,001 a 5,000 unidades 10% de descuento.
- De 5,001 a 10,000 unidades 15% de descuento.
- De 10,001 unidades a más 20% de descuento.

**11.3 Tarifas para Equipos Celulares con Música Accesoria (ringtones y similares)**

**Tarifa General:** 10% del Valor de Venta Mensual por cada obra musical.

**Tarifa Mínima:** S/ 0.28 por cada obra musical. La tarifa mínima será aplicada cuando el monto resultante de aplicar el porcentaje indicado en la tarifa general sea menor.

**NOTA:** De existir obras compartidas, cuya representación no corresponda exclusivamente a APDAYC, se cobrará la tarifa más alta del mercado.

**11.4 Tarifas para MP3:**

**Definición:** Corresponde a la autorización para el almacenamiento de repertorio musical en equipos y/o soportes que permitan tal fijación (USB, Mp3, Discos Duros, Memorias Expandibles, Ipad, Tablet, etc.), con o sin fines de lucro directo como indirecto.

**Tarifa General:** 7.5% del Precio de Venta.

**Tarifa Mínima:** La tarifa mínima será aplicada cuando no exista un precio de venta directa o indirecta.

| Número de Obras Musicales a incluir | Tarifa por Soporte | Número de Obras Musicales a Incluir | Tarifa por Soporte |
|---|---|---|---|
| De 20 a 40 | S/ 0.60 | De 151 a 200 | S/ 3.00 |
| De 41 a 60 | S/ 0.90 | De 201 a 250 | S/ 3.75 |
| De 61 a 80 | S/ 1.20 | De 251 a 300 | S/ 4.50 |
| De 81 a 100 | S/ 1.50 | De 301 a 400 | S/ 6.00 |
| De 101 a 150 | S/ 2.25 | De 401 a 500 | S/ 7.50 |

a) La tarifa sólo contempla las obras musicales administradas por APDAYC en el derecho fonomecánico.
b) De existir obras cuya representación no corresponda en su totalidad a APDAYC, se cobrará la parte proporcional que corresponda.
c) La cantidad mínima a licenciar será de 500 unidades.

**Descuento:**

De 5,000 a 10,000 unidades 7%.
De 10,001 a 20,000 unidades 14%.
De 20,001 a 40,000 unidades 21%.
De 41,000 unidades a más 28%

**11.4 Tarifas para Equipos Karaoke:**

**Definición:** Artefacto y/o soporte que permite la reproducción de obras musicales con la finalidad de que sean interpretadas. Su almacenamiento se realiza en distinto formatos.

**Tarifa General:** S/ 0.30 por obra musical y por equipo karaoke.

**Descuento:** 10% cuando se incluyen más de 1,000 obras musicales.

a) La tarifa sólo contempla las obras musicales administradas por APDAYC en el derecho fonomecánico.
b) La cantidad mínima de equipos karaoke a licenciar no podrá ser menor a 100 unidades."

## ANEXO 12 — TARIFAS PARA EQUIPOS CELULARES CON MÚSICA ACCESORIA (RINGTONES Y CELULARES)

Ahora es el numeral 11.3 del Anexo 11

## ANEXO 13

| ANEXO 13: TARIFA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL ENTORNO DIGITAL Y REDES SIMILARES (...) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NUMERALES | TIPO DE USO | MODALIDAD/TIPO DE DERECHO | APLICACIÓN TARIFARIA: SIN INGRESOS | CON INGRESOS | DESCUENTOS |
| ... | | ... | | | ... |
| 13.3.2 | PLATAFORMAS CON PAQUETES DE DIVERSOS CANALES DE TV (...) | | Cuando la plataforma no este asociada a un servicio de cableoperador o similar; o la empresa cableoperadora no se encuentra licenciada por dicho servicio y/o al día en sus pagos, el pago a realizar es de S/ 0.25 por cuenta. Tarifa mínima 80 VUM | ... | ... |

...

## ANEXO 15 — TARIFAS PARA MP3

Ahora es el numeral 11.4 del Anexo 11

## ANEXO 16 — TARIFAS PARA EQUIPOS KARAOKE

Ahora es el numeral 11.4 del Anexo 11

## ANEXO 20 — TARIFAS PARA ROCKOLAS MUSICALES

"...

**Tarifa General:**

a) **Unidad Vendida** (equipo de rockola musical): S/ 100.00 soles por unidad.
b) **Unidad Alquilada** (equipo de rockola musical):
- De 0 a 5 Rockolas: S/. 60.00 soles por cada equipo.
- De 6 a 10 Rockolas: S/ 50.00 soles por cada equipo.
- De 11 a 15 Rockolas: S/ 40.00 soles por cada equipo.
- De 16 a más Rockolas: S/ 35.00 soles por cada equipo.

**Nota:** La tarifa sólo comprende el derecho de reproducción; por lo tanto deberá obtenerse la licencia correspondiente por cualquier otro derecho al expresamente autorizado, en especial el de comunicación pública."

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA**



EL **OTRO** YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

# Pecado o error humano

En ambos casos, la conducta genera una responsabilidad que, en perspectiva, podemos calificar de pecado cuando se incumplen reglas morales y éticas, los mandamientos de la Iglesia católica o cuando no se sigue la Biblia, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Esto condiciona en el sujeto un profundo sentimiento de culpa que lo lleva a solicitar perdón mediante la oración, el rezo o la confesión ante un sacerdote, quien lo absuelve de todo pecado y, como penitencia, le ordena rezar diferentes Aves Marías o Padres Nuestros. Como podemos observar, el pecador mantiene una relación con Dios, es decir, se encuentra en el ámbito teológico. Esta es la dinámica en las diferentes religiones.

En cambio, el error humano se vincula con el hombre mismo y con la sociedad. Se maneja a través del reconocimiento de la propia persona, con el ánimo de cambiar y no repetir la conducta inadecuada. Sin embargo, también existe la posibilidad de que el individuo no tenga interés en corregir su error, lo que conlleva a la transgresión de normas que regulan derechos, deberes y obligaciones. En estos casos, necesariamente deben intervenir las autoridades competentes, como los padres, la familia, la escuela, la policía, el fiscal o el juez, quienes aplicarán sanciones con la finalidad de evitar que se vuelvan a cometer estas conductas inadecuadas.

Voy a referirme al error humano, el cual tiene relación con la conducta y depende de la propia persona actuar por el buen camino. De lo contrario, la autoridad terrenal se encargará de hacer cumplir la ley. Graficaré algunos casos en los que la persona debe sujetarse a la norma.

Por ejemplo, una pareja se conoce, se enamora, se pone de novios, fija fecha para su matrimonio y forma una familia con hijos. Con el tiempo, la relación se va deteriorando y el esposo inicia una relación paralela con otra mujer, lo que genera el incumplimiento de sus obligaciones alimenticias con su esposa e hijos. A pesar de haber sido convocado a una audiencia de conciliación, donde se fijaron los alimentos de manera voluntaria, él no cumplió. Esto llevó a que la esposa iniciara una acción judicial para exigir el cumplimiento del acuerdo, lo que derivó en el embargo de la mitad de su sueldo, dinero que fue depositado en la cuenta de la esposa.

Con la actitud del esposo, la familia se convirtió en disfuncional: la esposa quedó sola con los hijos, mientras que él se fue a vivir con su amante, con quien tuvo dos hijos más. Como consecuencia, la esposa le interpuso un juicio de divorcio por adulterio, el cual ganó. Sin embargo, esto trajo consigo repercusiones graves: la esposa y los hijos requirieron terapia psicológica, el rendimiento escolar de los niños bajó y se instaló la desconfianza en la familia. Todo esto ocurrió porque el esposo no pensó con la cabeza, sino que se dejó llevar por las emociones y la falta de comunicación. Esto pudo haberse evitado si hubiera habido diálogo con la esposa, buscando salvar el matrimonio o, en su defecto, llegando a una solución equitativa en caso de que ya no la amara. No obstante, él optó por la infidelidad.

A este escenario lo calificamos como un error humano, que el propio hombre no pudo solucionar, por lo que fue necesario acudir a la autoridad para que interviniera. Él no se preocupó por los sentimientos de su esposa ni de sus hijos; tampoco le interesaron sus propios sentimientos. Simplemente se enredó con otra mujer y creó otra familia.

Este tipo de persona es difícil de cambiar, aunque no imposible. Su orgullo, vanidad y creencia de que es dueño de la verdad le impiden aceptar sus errores y asumir su responsabilidad; en cambio, culpa a terceros. Si analizamos profundamente su personalidad, podríamos encontrar que sus padres tenían una conducta similar, que no tuvo un buen ejemplo de vida y que solo imitó lo malo, lo que lo llevó a estas consecuencias.

Y eso no es todo: se llenó de tantas obligaciones que se endeudó y comenzó a solicitar préstamos que nunca honró. Su conducta incluso llegó a lindar con la estafa, al punto de perder su libertad.

Así es como el ser humano se deteriora cuando no reflexiona sobre sus errores y no los enmienda para su propio bienestar y el de los demás. Si te encuentras en una situación parecida, pide ayuda: las puertas no están cerradas. Toca la puerta y se abrirá.



LA **VERDAD** OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

# Cuando los valores se han perdido en el gobierno de una nación

Es innegable el proceso de destrucción moral de las naciones que se ha venido imponiendo a los gobiernos por medio de extorsión y corrupción.

Para que los gobiernos hayan legalizado un plan de perversión moral y sexual de los niños desde la edad más temprana, ejecutado en las escuelas de modo obligatorio a través del currículo nacional; y para que hayan impuesto políticas de supresión de nacimientos mediante el fomento del aborto desde los 12 años sin consentimiento de los padres, así como la vacunación forzada con fines de esterilización de la población joven; además de la reducción de la población mundial con la promoción de las políticas de la muerte (eutanasia, eugenesia, suicidio asistido y vacunación forzada con falsas vacunas para inducir la muerte programada con enfermedades incurables), se ha tenido que quebrar los tejidos más frágiles de la moral de una nación.

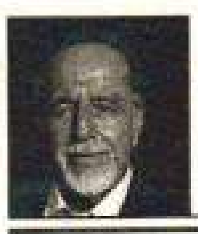
Como resultado, tenemos un Estado lleno de gente sin razón y sin moral, porque la inmoralidad produce pérdida de la cordura mental y genera personas dispuestas a consentir la corrupción en todas sus formas.

Esto explica que, sin distinción de poder del Estado, se realicen actos públicos aberrantes y delictivos que se pretenden justificar con argumentos pueriles, alentados por la impunidad judicial. Dicha impunidad es asegurada por la corrupción, el poder político, el temor de muchos jueces y fiscales de ser destituidos por administrar justicia correctamente, la influencia y presión política en el sistema judicial y la intervención de logias que protegen ilegalmente a funcionarios judiciales y a delincuentes "hermanos" o a sus abogados.

Esto también explica por qué, hasta ahora, se oculta el número real de fallecidos en el injustificable accidente del Real Plaza de Trujillo. Mientras los familiares lloran tras las rejas de este centro comercial, clamando por recuperar a sus muertos, se advierte que las autoridades han estado efectuando un rescate en secreto, sin justificación alguna, lo que demuestra que están actuando en favor de los propietarios del inmueble.

Más desconcertante aún es que dos congresistas, Maricarmen Alva y Adriana Tudela, hayan presentado proyectos de ley injustificables para cualquier mente racional con un mínimo de percepción moral. La primera propone que las inspecciones técnicas de Defensa Civil en centros comerciales se realicen cada 10 años, mientras que la segunda busca que la inspección y aprobación inicial sean indeterminadas, es decir, que nunca más se tenga que volver a hacer. Esto evidencia la presencia de lobbies empresariales ilícitos en el Congreso, pasibles de sanción penal.

Urge emprender un proceso de transformación moral del Perú hacia el bien, recuperando los valores superiores perdidos en el gobierno y en nuestra nación.



**PERÚ** Y EL **MUNDO**

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

# ¿Una alianza entre Putin y Trump?

Todo parece indicar que la posibilidad de una alianza política entre Putin y Trump toma cada día más fuerza, y su objetivo consistiría en la entrega de Ucrania a la dictadura rusa de Putin.

Esta vez no se trata de una coalición al estilo de Yalta y Potsdam, cuando Estados Unidos y la Unión Soviética, con la desesperada intervención de Winston Churchill, dibujaron un nuevo mapa político de Europa como consecuencia de la derrota del nazismo hitleriano. Ahora se trata de algo totalmente distinto: podría significar un regreso al periodo anterior a la caída del Muro de Berlín, que condujo a la disolución de la Unión Soviética, al restablecimiento de Rusia como la segunda potencia nuclear del mundo y a una división de esferas de influencia entre Estados Unidos y dicha potencia euroasiática.

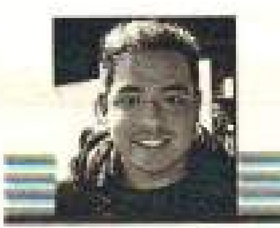
Es un episodio histórico bien conocido que, cuando se produjo la disolución del Tratado de Varsovia y la entonces Unión Soviética tuvo que retirarse de Alemania Oriental, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria, el entonces coronel Putin, de la disuelta KGB, lloró de rabia al salir de Berlín. Poco tiempo después, este fenómeno alcanzó a la URSS, que se dividió en 16 repúblicas, siendo Rusia, sin duda, la más importante. Como consecuencia, su territorio se redujo de 23 millones de km² a 17 millones de km².

Una de las repúblicas emergentes fue Ucrania, que ya existía formalmente como país fundador de las Naciones Unidas, aunque en la práctica operaba como una dependencia de Moscú. Ucrania tiene, o tenía, un territorio de 600 000 km² y una población de alrededor de 50 millones de habitantes. En el año 2014, la Rusia de Putin le asestó el primer golpe, arrebatándole la península de Crimea para anexarla a su territorio. En febrero de 2022, Putin agredió a Ucrania ocupando cerca de un tercio del resto de su territorio; sin embargo, la guerra se estancó, convirtiéndose en una derrota táctica de Rusia debido al apoyo militar y tecnológico tanto de Estados Unidos como de la OTAN y la Unión Europea.

Todo esto ha cambiado radicalmente con la elección de Trump como presidente de los Estados Unidos. Trump no quiere a Zelensky, el presidente de Ucrania, quien se ha convertido en el héroe de la resistencia de su país frente a la agresión rusa. Lo considera un payaso (su anterior profesión fue la de cómico), que debe salir del escenario político de Ucrania como requisito indispensable para poner fin a la guerra. Trump incluso ha llamado dictador a Zelensky porque él sostiene que, en plena guerra y con el territorio de Ucrania parcialmente ocupado por Rusia, las elecciones presidenciales en dicho país serían literalmente imposibles.

Zelensky fue elegido presidente de Ucrania antes de la agresión rusa y, en la actualidad, se estima que goza de una aceptación popular del 54 %, cifra que Trump minimiza al 4 %. Rusia y Estados Unidos han acordado reunirse en Arabia Saudita para decidir el destino de Ucrania, país que, por supuesto, no ha sido invitado a esa reunión, al igual que la Unión Europea. El país más interesado en conocer su destino, así como sus vecinos europeos, que de alguna manera sufrirán las consecuencias del avance de Rusia, se han convertido en auténticos convidados de piedra.

Tal es la situación al momento de escribir estas líneas. ¿Cambiará algo en los próximos días? Quiera Dios que sí, que haya un vuelco, que la democracia se recupere y que Ucrania, con Zelensky o quizás sin él, conserve su libertad y soberanía para el bien del mundo.



AARON SALOMÓN

SEÑALA PEDRO CHÁVARRY

# "Sería vergonzoso que Harvey Colchado llegue al Congreso"

El exfiscal de la Nación dijo que tenía una "mejor idea" de Rafael Belaúnde Llosa, quien se reunió con exjefe de Diviac y Gino Costa con miras a las elecciones del 2026.

**La reunión de Harvey Colchado con Gino Costa y Rafael Belaúnde Llosa confirma que Colchado siempre fue un político disfrazado con uniforme verde; es decir, un policía político.**

Un policía político, avezado y, sobre todo, indisciplinado, porque, con el uniforme que le dio el Estado, ha atacado a personas que no eran afines a sus ideas.

**¿Qué opina de esta reunión en la oficina de Belaúnde Llosa, líder de Libertad Popular?**

Me sorprendió la noticia porque yo tenía una mejor idea del señor Belaúnde Llosa, pero, al ver esta reunión con el inefable Gino Costa y el indisciplinado Colchado, habría que aplicarle el refrán: "Dime con quién andas y te diré quién eres". Me da un poco de pena porque veía a Belaúnde Llosa como una persona seria, pero, en fin, ha optado por seguir esa línea.

**¿Cree que Colchado tenga posibilidades de llegar al Parlamento?**

No lo creo, pero tenemos antecedentes de gente que ha sido elegida sin tener los pergaminos necesarios.

**Hay que recordar que Colchado pasó al retiro por renovación de cuadros, ya que, al haber sido sancionado, no podía ascender de coronel a general.**

El señor Colchado ha tenido muchos cuestionamientos. En lo personal, tengo un pésimo concepto de él, puesto que, cuando fui fiscal de la Nación, siempre me atacaba y me calificaba como el fiscal defensor del fujimorismo. Eso debió significar que fuera sometido a un proceso disciplinario, pero no le ocurrió nada dentro de la Policía porque contaba con apoyo. Además, Colchado amenazó a los miembros de mi seguridad para que dijeran que yo había ordenado deslacrar una oficina del Ministerio Público, en la cual nunca intervine.



**Pero la narrativa es que usted mismo ingresó a esta oficina lacrada por José Domingo Pérez.**

Domingo Pérez creó la leyenda de que en esa oficina se guardaban documentos de la señora Fujimori, pero esa oficina no tenía nada que ver con los trámites fiscales. Los documentos del caso Cócteles llegaban directamente a la oficina de Pérez y no al despacho de la Fiscalía de la Nación. Esa leyenda la crearon Pérez y Colchado, quien realizó el operativo de allanamiento a una oficina donde no había absolutamente nada.

**Pero los miembros de seguridad no aceptaron las amenazas de Colchado y no lo inculparon.**

Se negaron porque yo nunca ordené nada. Los policías informaron de esto a su comando, pero Colchado continuó con su labor de gran paladín de la justicia.

**En una reciente entrevista con un portal, Colchado dijo que volvería a publicar la imagen de una torta donde se burla del allanamiento en la casa de la presidenta Dina Boluarte, en donde ingresó quebrando la puerta con un ariete.**

No tiene vergüenza alguna. Es un tipo desalmado e irrespetuoso, y parece que consiguió los grados hasta los que llegó en base a pergaminos que nunca logró, porque ya se comprobó que no participó en el operativo Chavín de Huántar. Al contrario, él participó en los vejámenes que se realizaron en contra de la señora Keiko Fujimori y, sobre todo, en el seguimiento que le hizo al expresidente Alan García, a quien interceptaron sus líneas telefónicas.

**¿Sería fatal que Colchado llegue al Congreso?**

Sería vergonzoso, y ojalá que la ciudadanía se dé cuenta de lo que significaría que un tipo de esta calaña llegue al Congreso. Él no va a construir, sino a destruir y a sacar algún tipo de ventaja personal.

**Junto a Marita Barreto, él también armó el muñeco de esta presunta organización criminal que habría liderado Patricia Benavides.**

Claro, en todo lo turbio él aparece de apoyo. Este personaje ha sido el brazo derecho de Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Marita Barreto, quien tiene un rosario de irregularidades. También dio apoyo al Equipo Lava Jato.

**¿Fue bien dado de baja Harvey Colchado?**

Fue una medida acertada. Yo he conversado con algunos oficiales de mayor rango y me han dicho que tenían cierto temor de opinar en contra de Colchado porque él contaba con el respaldo de algunas autoridades que le permitieron cometer actos de indisciplina sin que le pasara nada.

**¿Usted piensa postular al Congreso?**

No lo he pensado todavía. Recién estoy saliendo de este torbellino de injurias y falsedades, y vamos a ver en el camino lo que se pueda presentar.

**¿No va a participar en las elecciones del 2026?**

Lo vamos a pensar.

**Por último, ¿cómo calificaría, en pocas palabras, a Harvey Colchado?**

Es una persona que no reúne los requisitos para haber sido coronel. Es un personaje nefasto, calculador y frío, muy al estilo del 'Lagarto' Martín Vizcarra, quien también le ha hecho mucho daño al país.



**"COLCHADO SIEMPRE FUE UN POLÍTICO DISFRAZADO DE POLICÍA"**

Pedro Chávarry cuestiona el papel del exjefe de la Diviac y lo califica como un agente político encubierto.

"Me sorprendió la reunión de Belaúnde Llosa con Colchado y Gino Costa", señala.

El exfiscal de la Nación también expresa su decepción tras conocer el encuentro entre el líder de Libertad Popular y el exjefe policial.

Asimismo, Chávarry asegura que el oficial ascendió sin méritos y lo compara con el expresidente Martín Vizcarra. "Colchado no reúne los requisitos para haber sido coronel", sostiene.

Según el exfiscal, el exjefe de la Diviac solo busca sacar ventajas personales en la política. "Sería vergonzoso que Colchado llegue al Congreso".

Chávarry acusa al exoficial de haber liderado una campaña en su contra y de haber manipulado investigaciones. "Cuando fui fiscal de la Nación, Colchado me atacaba constantemente".




**AGENDA VERDE**
PATTY ALTAMIRANO D.

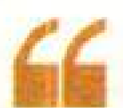
## ENERGÍA EÓLICA, ALIADA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dos recursos naturales vienen siendo aprovechados para disminuir los efectos del cambio climático. Se trata de la energía eólica marina y de la producción de hidrógeno. Ambas tecnologías están evolucionando rápidamente y, cuando se combinen, tienen el potencial de generar y almacenar una gran cantidad de energía renovable.

Diversos especialistas en la materia sugieren que, para 2030, dependiendo de los incentivos políticos, se podrá aprovechar la energía eólica marina de fondo fijo y combinarla con electrólisis terrestre para producir hidrógeno por menos de 2 dólares el kilogramo.

En ese camino, uno de los países preocupados por generar energía eólica es los Países Bajos, que recientemente ha seleccionado la costa del norte como el lugar para construir el proyecto de energía eólica marina a hidrógeno más grande del mundo. Se espera que produzca suficiente energía para abastecer a más de 1 millón de hogares.

El proyecto, que cuenta con una inversión de 1.5 mil millones de euros, utilizará turbinas eólicas para generar electricidad y, de esa manera, producir hidrógeno a través de electrólisis. El hidrógeno se almacenará en una isla artificial cercana y se transportará por tuberías a través del continente para su uso en sectores como el transporte, la industria y la generación de energía.



> SEGÚN EL GLOBAL OFFSHORE WIND REPORT (2024), EL MUNDO SE PREPARA PARA UN GRAN DESPLIEGUE DE PARQUES EÓLICOS MARINOS, Y ESPAÑA APUESTA TAMBIÉN POR ALCANZAR LOS 3 GW PARA 2030.

Con este proyecto estratégico, se prevé reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar sus objetivos de energía renovable. Además, se crearán empleos y se fomentará la innovación en el sector de la energía, lo cual coloca a los Países Bajos como líderes en la transición energética y demuestra su compromiso con un futuro más sostenible.

Se espera que el proyecto esté operativo en 2027 y que tenga un impacto significativo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el 2023, se instalaron en el mundo 10.8 gigavatios (GW) de potencia eólica marina, cifra que eleva la capacidad mundial de esta tecnología, llamada a impulsar la transición energética, hasta los 75 GW. Según el Global Offshore Wind Report (2024), el mundo se prepara para un gran despliegue de parques eólicos marinos, y España apuesta también por alcanzar los 3 GW para 2030.

Hay que recordar que la energía eólica marina es una fuente de energía renovable inagotable que no contamina y reduce el uso de combustibles fósiles, origen de las emisiones de efecto invernadero que causan el calentamiento global. También no emite sustancias tóxicas ni contamina el aire o el agua, y no genera residuos. Está disponible en el planeta, lo que contribuye a reducir las importaciones energéticas y a generar empleo local.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL MES DE JULIO

# Alista el primer paquete de shock desregulatorio

Con el fin de reducir el plazo de espera de los proyectos, la propuesta apunta a consolidar la confianza empresarial y las inversiones.



José Salardi sostuvo una segunda reunión con gremios empresariales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señaló que alista la aplicación de un primer shock de medidas desregulatorias, el cual permitirá consolidar la confianza empresarial, impulsar las inversiones privadas y propiciar el crecimiento económico.

Tras una segunda reunión con gremios empresariales, el ministro del sector, José Salardi, afirmó que su cartera trabajará de manera conjunta con el sector privado para lanzar, antes de julio, un primer paquete de medidas orientadas a la desregulación y la desburocratización de los procesos del Estado, con el fin de reducir el plazo de espera para desarrollar un proyecto.

**PRIMER PAQUETE PARA JULIO**

"La idea es tener un primer paquete de aquí a julio. El sector privado nos ha presentado una serie de propuestas que serán revisadas en reuniones periódicas (cada 15 días) para definir la viabilidad de cada una", indicó.

"Luego vamos a lanzar una segunda etapa. Ya no podemos perder más tiempo como país; tenemos que avanzar en nuestro desarrollo, y la interacción con el sector privado va a ser muy saludable para trabajar en esa línea", remarcó.

Salardi afirmó que en este paquete se deben incorporar todas las propuestas de inversión con impacto en el mediano plazo.

"En tal sentido, el MEF ya viene trabajando en propuestas que serán compartidas en breve con el sector privado", anotó.

El ministro de Economía y Finanzas expresó su compromiso de apoyar medidas que establezcan candados para evitar afectar el ahorro interno, tales como el retiro de fondos de las AFP y de los depósitos CTS.

Sostuvo, además, que se deben propiciar medidas para reconstruir nuestro mercado de capitales y generar herramientas para apalancar las inversiones en el país.

**MEJOR EñTORNO**

- El titular del MEF comentó que a fin de generar un entorno más estable y predecible para los inversionistas, empresarios y consumidores, es importante la implementación de medidas de lucha contra la inseguridad, que permitan reducir los riesgos asociados a la criminalidad, la extorsión y otros delitos que pueden afectar la actividad económica.



POR FALTA DE PRUEBAS INTEGRALES

# Vuelve a estar en duda la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez

La apertura del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, prevista para el 30 de marzo, podría retrasarse debido a la falta de certificaciones clave y pruebas operativas. La concesionaria Lima Airport Partners (LAP) reportó que la obra tiene un avance del 99.8 %, pero aún no se han realizado las pruebas integrales que garanticen su operatividad.

Estas simulaciones son esenciales para evaluar la capacidad del terminal en condiciones reales y detectar posibles fallos antes de su apertura al público. Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional, alertó sobre la falta de certificaciones en áreas críticas, como el sistema contra incendios y la planta de combustible.

Sin estas autorizaciones, el nuevo terminal no podría operar plenamente, incluso si la infraestructura estuviera terminada. La situación genera incertidumbre sobre la fecha de inauguración y plantea dudas sobre la planificación del proyecto.

El traspaso de operaciones desde el actual terminal al nuevo edificio es otro de los desafíos pendientes. Expertos advierten que este proceso podría extenderse más allá de la fecha prevista si no se completan los ajustes necesarios. Además, la planta de combustible, vital para el abastecimiento de aeronaves, aún no cuenta con la certificación de operación, lo que representa un obstáculo técnico considerable.

**Sin la validación del sistema contra incendios y de la planta de combustible, el terminal aéreo no puede operar con seguridad.**

### NUEVA TORRE DE CONTROL

Otro punto de preocupación es la operatividad de la segunda pista de aterrizaje y la nueva torre de control, inauguradas previamente pero con limitaciones en su funcionamiento. Estos antecedentes aumentan la preocupación sobre la capacidad del nuevo terminal para evitar problemas similares y garantizar un servicio eficiente desde el primer día de operaciones.

El retraso en la apertura del nuevo terminal podría afectar la reactivación del turismo en Perú, un sector que aún no recupera los niveles previos a la pandemia. Según estimaciones, el nuevo terminal estaba proyectado para impulsar la llegada de turistas internacionales y mejorar la conectividad del país con mercados clave. Cualquier postergación podría generar pérdidas económicas y afectar a empresas vinculadas al sector turístico y aeronáutico.

La infraestructura vial que conecta con el aeropuerto presenta deficiencias que podrían dificultar el acceso de pasajeros y trabajadores. Actualmente, la intersección de las avenidas Morales Duárez y Faucett carece de un intercambio vial adecuado, lo que obliga a realizar desvíos.

El puente Santa Rosa, una vía clave para el acceso al terminal, ha sido reemplazado temporalmente por estructuras modulares que no están diseñadas para soportar el tráfico a largo plazo. A pesar de las dificultades, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reafirma que la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez sigue programada para el 30 de marzo.



Aun faltan hacer subsanaciones en algunas obras del Jorge Chávez.

**SIN SEÑALIZACIÓN**

- Hasta hace pocos días, no se evidenciaban avances en la instalación de señalización para los paraderos del nuevo servicio de transporte. Esto genera dudas sobre la preparación logística y la capacidad del MTC para garantizar una transición ordenada hacia el nuevo terminal.

EN SAN MIGUEL, PIURA

## Invierten S/ 9 millones en reconstrucción de colegio

Con el objetivo de recuperar el servicio en la localidad piurana de Loma Larga Alta, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) del Ministerio de Educación (Minedu) reinició los trabajos de reconstrucción de la I.E. N.° 15157, ubicada en el distrito de San Miguel de El Faique, provincia de Huancabamba, región Piura.

Esta importante obra, con una capacidad operativa para 175 alumnos de nivel inicial, primaria y secundaria, se ejecuta en el marco del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRC) y demandará una inversión de S/ 8'953,935, de acuerdo con el Banco de Inversiones.

La ejecución de la obra, a cargo del Consorcio Ejecutor Volcán, había sido temporalmente suspendida desde mayo del año pasado debido a deslizamientos de talud, asentamientos y grietas en la zona, y contaba con un avance de ejecución del 65.29 %.




La reactivación de las obras en la I.E. N.° 15157 tiene como metas la construcción de once aulas pedagógicas, entre ellas dos salones de usos múltiples, un aula de innovación pedagógica, una biblioteca, oficinas administrativas, depósitos, una losa deportiva, servicios higiénicos, un cerco perimétrico, entre otras facilidades.

ANDERSON SIN FILTROS

CARLOS ANDERSON (*)

# EL CUENTO DEL ORO Y EL BCR

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha criticado al BCR por no haber hecho uso del dispositivo legal que, supuestamente, lo faculta a "comprar oro". Alega que, de haberlo hecho, el BCR habría aprovechado el extraordinario ciclo alcista del precio del metal, obteniendo grandes ganancias. Además, insta a la autoridad monetaria a "enmendar el error" y salir de inmediato a comprar oro a mineros formales, informales y artesanales.

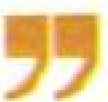
¿Tiene razón el economista Salhuana? ¿Acaso al señor Julio Velarde, presidente del BCR desde 2006, se le escaparon las tortugas? Veamos.

Ciertamente, en la última década el oro ha experimentado una notable racha alcista. En marzo de 2015, su precio fluctuaba alrededor de 1,200 dólares por onza; cinco años después, superaba los 1,600 dólares. Pero desde que, en diciembre de 2023, rompiera la barrera de los 2,000 dólares, el oro ha ido de récord en récord. Hoy está a punto de superar los 3,000 dólares, y los analistas anticipan cotizaciones aún mayores debido a la creciente incertidumbre económica y geopolítica global. El oro —como bien saben los mercados— es el refugio por excelencia de los inversionistas en tiempos de alta volatilidad.

Entonces, ¿tiene razón Salhuana? ¿Debería el BCR haber participado en este auge alcista del oro, alterando la composición de su portafolio de reservas para aumentar la tenencia de este metal, actualmente mínima en sus bóvedas?



**ESE ORO, NO LO OLVIDEMOS JAMÁS, TIENE MANCHAS DE SANGRE Y CONDENSA LAS LÁGRIMAS DE LAS JÓVENES SOMETIDAS A LA PROSTITUCIÓN, ENTRE OTROS LUGARES, EN MADRE DE DIOS, REGIÓN DE LA QUE PROVIENE EL CONGRESISTA SALHUANA.**



La respuesta es un rotundo no.

El BCR no es una firma de inversiones —como BlackRock o KKR— ni un fondo soberano como el Government Pension Fund Global de Noruega, el China Investment Corporation o Temasek de Singapur, cuyo principal objetivo es maximizar ganancias.

El propósito del BCR es otro: ser prestamista de última instancia y garante de la estabilidad monetaria y cambiaria del país. Imagínese, señor Salhuana, que la racha alcista se revierta y el oro experimente un desplome, como suele ocurrir en los mercados financieros. En ese caso, ¿qué pasaría con la credibilidad del Banco Central como ancla de las expectativas inflacionarias y cambiarias? ¿Se da cuenta de la gravedad del asunto?

El problema es mucho más complejo de lo que un lego en la materia pueda imaginar.

Por otro lado, la idea de que el BCR abra una ventanilla para comprar oro —sin importar su origen— no solo es un error técnico, sino que además conlleva riesgos éticos y legales. No podemos ignorar que parte de ese oro está vinculado a actividades ilícitas y explotación humana, en especial en regiones como Madre de Dios, de donde proviene el congresista Salhuana.

MEJORARÁN CONDICIONES DE SANEAMIENTO

# Más de S/ 1,000 millones para dotar de agua a Piura

Ministro de Vivienda, Durich Whittembury, dijo que 9 empresas están interesadas en ejecutar proyecto para 105 AA.HH.




RICHARD BARRETA

Asentamientos humanos de Piura pronto tendrán agua potable.

El Ejecutivo está invirtiendo más de 1,000 millones de soles para mejorar las condiciones de saneamiento de la población de la región Piura, informó el titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Durich Whittembury Talledo.

Precisó que en la planta de tratamiento de agua potable en Sullana se invierten más de 500 millones de soles y en el proyecto de redes de agua y alcantarillado para la misma provincia piurana, 153 millones de soles. "La línea dedicada que se construirá tendrá una inversión de más de 150 millones de soles", apuntó.

El ministro de Vivienda señaló que "estamos en la etapa final de la licitación pública de un proyecto esperado por más de 20 años en la región Piura", el cual dotará de agua y alcantarillado a 105 asentamientos humanos (AA.HH.) en Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.

"El martes hemos tenido una gran acogida en la licitación; nueve empresas han mostrado interés en el proceso. Entre el 7 y el 10 de marzo se adjudicará la buena pro", refirió.

Whittembury participó ayer en la conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros para dar a conocer los acuerdos alcanzados.

Finalmente, cabe recordar que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento suscribió un convenio con el Gobierno Regional de Piura para el afianzamiento de la línea desde la reserva de Poechos hasta la PTAP Curumuy, con el fin de mejorar el servicio de agua potable urbana.

**RÍOS CHILLÓN Y RÍMAC**

• El ministro de Energía y Minas sostuvo que, en las cuencas de los ríos Chillón y Rímac, aunque algunos días hay picos de caudales de hasta 30 metros cúbicos por segundo y 120 m³/seg, respectivamente, no se han registrado mayores afectaciones, producto del trabajo de prevención, limpieza y descolmatación.

US$ 47,701 MILLONES EN 2024

# Récord de exportaciones mineras



Las exportaciones mineras peruanas al cierre del 2024 marcaron la cifra récord de 47,701 millones de dólares, monto que significó un crecimiento de 11.5 % con relación al 2023 (42,790 millones de dólares), destacó hoy la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El gremio minero-energético explicó que, el año pasado, el cobre representó el 49 % del valor de las exportaciones mineras, mientras que el oro representó el 32 %.

Asimismo, detalló que el aumento del valor exportado de productos mineros en 2024, en comparación con 2023, se debió al mayor valor de los envíos de oro (4,525 millones de dólares adicionales), plomo (373 millones) y estaño (240 millones), debido a los mayores volúmenes y precios de exportación registrados en estos metales.

La SNMPE destacó que las exportaciones mineras representaron el 63 % de las ventas totales del Perú al mundo en 2024.



EL NIVEL MÁS BAJO

## El dólar retrocede a S/ 3.66

El dólar cerró ayer en S/ 3.66, siendo esta la cotización más baja desde el 10 de agosto de 2023, es decir, en los últimos 16 meses, según información oficial del Banco Central de Reserva (BCR).

Incluso, en lo que va de 2024 y 2025, este es su precio más bajo, según la misma fuente.

Al respecto, Marco Ortiz, profesor e investigador de la Universidad del Pacífico, señaló: "Es una serie de políticas que están afectando el mercado financiero y a la propia economía estadounidense. Todos estos despidos que hemos visto por parte de Elon Musk y este departamento que está despidiendo a trabajadores públicos han impactado de manera significativa en la confianza de los consumidores", explicó en declaraciones a RPP.

TIMOTHY O'CONNOR ES EL REPRESENTANTE PARA INICIAR GESTIONES EN ESE PAÍS

# Telefónica busca el reconocimiento de su proceso concursal en EE.UU.

Telefónica del Perú S.A.A. ha informado que ha designado a Timothy O'Connor como su representante para iniciar gestiones en los Estados Unidos con el fin de obtener el reconocimiento de los efectos de su Procedimiento Concursal Ordinario en dicha jurisdicción.

Este proceso, presentado ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) el 14 de febrero de 2025, tiene como objetivo la reestructuración de sus pasivos, priorizando la sostenibilidad operativa y financiera de la empresa.

**MEDIDAS DEL DIRECTORIO**

En paralelo, el directorio de Telefónica del Perú aprobó la capitalización de S/ 334.4 millones adeudados a Telefónica Hispanoamérica, S.A., correspondientes a los Préstamos Mercantiles obtenidos bajo autorizaciones previas. Con esta medida, el Primer Préstamo Mercantil queda totalmente cancelado, mientras que el Segundo Préstamo Mercantil es parcialmente capitalizado.

Como resultado, se emitirán 312.5 millones de nuevas acciones Clase B nominativas, con un valor nominal de S/ 0.16 cada una y un precio de suscripción de S/ 1.07, incluyendo una prima de S/ 0.91 por acción. Esto implicará un incremento de capital de S/ 50 millones, destinando S/ 284.4 millones a la creación de una prima de capital.

> Mientras tanto, el directorio avanza con la capitalización de deuda y el aumento de su capital social.

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Adicionalmente, la compañía aprobó un aumento de capital social por nuevos aportes en efectivo, permitiendo a los accionistas distintos de Telefónica Hispanoamérica, S.A. ejercer su derecho de suscripción preferente o transferirlo a terceros.

Este mecanismo podría significar un aporte de hasta S/ 2.3 millones, con la emisión de 2.1 millones de acciones Clase B y 11.5 mil acciones Clase C, todas con un valor nominal de S/ 0.16.

Si la totalidad de los accionistas ejerciera su derecho de suscripción preferente, el capital social de Telefónica del Perú aumentaría de S/ 830.6 millones a S/ 880.9 millones.

En este proceso, se incluyen 35.4 millones de acciones con derecho a participar en la suscripción, de las cuales 35.3 millones corresponden a acciones Clase B y 190.3 mil a acciones Clase C.



Importantes medidas tomó el directorio de Telefónica.

**NO SERÁ LIQUIDADA**

- **Elena Maestre, presidenta ejecutiva de Telefónica del Perú, aseguró que el proceso concursal no implica una liquidación ni una quiebra de la empresa. "Este proceso nos permitirá trabajar con nuestros acreedores y otras partes interesadas para seguir sirviendo al Perú, proteger a nuestros colaboradores, fortalecer nuestra posición financiera y procurar la sostenibilidad del negocio", afirmó.**

---

Kardex 27189

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

Ante mi Despacho Notarial se han apersonado los señores **HENRY LUIS OKADA CHUNIOQUE y MILY CABALLERO GALAN** solicitando el Reconocimiento de su Unión de Hecho, por haber convivido por más de dos años, manifestando que se encuentran libres de impedimento matrimonial.

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 21 de febrero de 2025**
**K-27189**
**Av. Los Lirios 237, Lima 29**
**Telef. 494-6495/486-2003**

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO**
**EXPEDIENTE N° 1**[illegible]**-2024**

**CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS**
**EXPEDIENTE N° 1**[illegible]**-2024**

**CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS**
**EXPEDIENTE N° 150-2024**

**YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.**

**EL DIRECTORIO**

Kardex 27289

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado FELIPE MANUEL IBAÑEZ MELGAREJO, solicitando la sucesión intestada de su hermano CARLOS NOE IBAÑEZ MELGAREJO, fallecido el 21 de marzo de 2023, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 20 de febrero de 2025**
**K-27289**
**Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores**
**Telef. 494-6495/486-2003**

Kardex 27288

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado FELIPE MANUEL IBAÑEZ MELGAREJO, solicitando la sucesión intestada de su madre GLADYS TEODOLA MELGAREJO MENDOZA, fallecida el 22 de junio de 2017, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 20 de febrero de 2025**
**K-27288**
**Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores**
**Telef. 494-6495/486-2003**

Kardex 27287

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado FELIPE MANUEL IBAÑEZ MELGAREJO, solicitando la sucesión intestada de su padre FELIPE OLGUIN IBAÑEZ ZAVALETA, fallecido el 20 de mayo de 2017, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 20 de febrero de 2025**
**K-27287**
**Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores**
**Telef. 494-6495/486-2003**

Kardex 27084

**SUCESION INTESTADA**

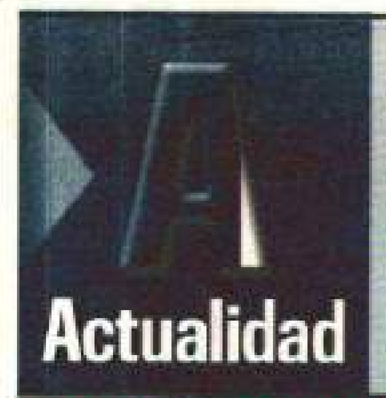
Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **BREZZIA DENISSE BARRENA ROUCO**, solicitando la sucesión intestada de su madre **DORA LUZ ROUCO MONTREUIL DE BARRENA**, fallecida en la ciudad de Lima, el 18 de diciembre de 2024, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 21 de febrero de 2025**
**K-27084**
**Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores**
**Telef. 494-6495/214-9269**

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **ELSA GRACIELA URSULA PICON** solicitando la sucesión intestada de su cónyuge **PERCY ALBERTO RUIZ SALAZAR**, fallecido el 22 de junio de 2013, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 21 de febrero de 2026**
**K-26823**
**Av. Los Lirios 237, Lima 29**
**Telef. 494-6495/486-2003**




AL VOLVER A CLASES

## VACUNAS COMPLETAS

El Ministerio de Salud recomendó a los padres que sus hijos vuelvan a clases con sus vacunas completas. Los menores de 5 años deben estar protegidos contra el sarampión, paperas, rubéola, la polio, varicela, influenza, neumonía, hepatitis A, tétanos, difteria, tos ferina, entre otras enfermedades.



MILES DE SOLES EN PÉRDIDAS

## INCENDIO EN CANTAGALLO

Miles de soles en pérdidas materiales dejó un incendio que se registró la tarde de ayer en la galería Las Malvinas Cantagallo, frente a la Vía de Evitamiento, en el Rímac. El fuego afectó viviendas y establecimientos dedicados a la venta de productos de pinturas y aerosoles.



MÁS DE 600 FAMILIAS SE ENCUENTRAN AISLADAS

# Reportan colapso de siete puentes en Lima Provincias

De los 128 distritos de esa jurisdicción, 121 corren riesgo de sufrir afectación por lluvias intensas y huaicos.

Siete puentes ubicados en diversas localidades de Lima Provincias han colapsado durante la actual temporada de lluvias, lo cual afecta a más de 600 familias que no pueden cruzar esas estructuras para llevar a cabo sus labores cotidianas.

"En este momento tenemos siete puentes colapsados. Dos de ellos corresponden a vías nacionales: el puente de Cagua y el puente de Andahuasi. También tenemos vías vecinales, el puente, por ejemplo, de Pumapunco, en San Lorenzo de Quinte. El puente prácticamente se ha ido abajo", detalló la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez.

"En este momento hay más de 600 familias que no tienen cómo cruzar. Lo mismo tenemos el problema en Huaral, tenemos problemas en Canta; es decir, se ha dimensionado este tema", indicó en RPP.

"No hay tantas (viviendas afectadas) a comparación del año 2023. Pero sí el problema que tenemos en este momento es definitivamente el tema de los puentes. El incremento de las lluvias ha generado incremento en el agua (de los ríos). Y por lo tanto, hay esta afectación. Lo que sí necesitamos es hacer la limpieza, la descolmatación", agregó.

### 121 DISTRITOS

La autoridad regional advirtió que 121 distritos podrían verse afectados por huaicos, por lo que la prevención es fundamental. Pese a ello, este año no se han ejecutado trabajos de descolmatación de ríos y quebradas, que corresponden al Ministerio de Desarrollo Agrario.

"Hablando de mi región, dentro del ámbito de los 128 distritos, 121 están todos los años propensos a las lluvias intensas, a los huaicos. Por ejemplo, en este momento hemos tenido 214 comunicados de emergencia en el ámbito de 85 distritos de nuestra región", precisó la funcionaria.

"Todos los años tenemos que hacer el tema de descolmatación de los ríos y quebradas. Esto lo tiene actualmente el Ministerio de Agricultura. El año 2023 fue la unidad ejecutora, el ANA, para poder descolmatar ríos y quebradas", manifestó.

"Si no se descolmatan los ríos y las quebradas, tenemos estos problemas, que todo el huaico y toda la intensidad de la afectación es en la parte baja. Este año no ha habido descolmatación de ríos y quebradas", refirió.

### ALERTA ROJA

De otro lado, el Senamhi alertó que las localidades ubicadas en las cuencas altas de Lima presentan umbral rojo de peligro ante la posible activación de quebradas por las lluvias pronosticadas para las siguientes 24 horas, considerando las precipitaciones de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad a movimientos en masa.



Cuencas altas de Lima presentan umbral rojo de peligro ante posible activación de quebradas.

### MAQUINARIAS PESADAS

"Lo que hemos hecho nosotros es tener maquinarias pesadas, lo cual no tuvimos en el año 2023, cuando fueron muy intensas las lluvias, hubo muchos huaicos. Tuvimos 10 fallecidos en el año 2023. Y, por lo tanto, nosotros, como gobierno regional, adquirimos maquinarias pesadas. Y en este momento ya hemos distribuido 106 maquinarias para poder atender la emergencia en las nueve provincias", señaló Vásquez.





531 CASAS DAÑADAS Y 14 COLAPSADAS

# Más de 1,600 afectados por lluvias en Tumbes

Las lluvias registradas esta semana en Tumbes causaron el colapso total de 14 viviendas y 531 quedaron dañadas, dejando a 1,666 personas afectadas por la pérdida de bienes en sus casas o por las vías de accesibilidad que aún se hallan anegadas por la activación de quebradas o sistemas de drenaje colmatados.

El jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Rogger Merino Roque, precisó que hay infraestructura pública dañada, como el Hospital Jamo.

Los sectores más afectados son: San Valentín, Nueva Esperanza y Nuevo Aguas Verdes, Alberto Fujimori, San Martín, La Curva, El Complejo Villa Primavera y Puerto Perú, ubicados en el distrito fronterizo de Aguas Verdes. Además, se activaron las quebradas Marco Felipe, Piedritas, Canal Internacional y aumentó el caudal del río El Bolsico.

También se afectaron otros distritos fronterizos como Papayal y Matapalo, donde se activó la quebrada Faical.

En la ciudad de Tumbes hay 136 viviendas afectadas en los sectores Andrés Araujo, Pampa Grande y Puerto Pizarro. Se activaron las quebradas de Noé y Pedregal.

En la margen izquierda del río Tumbes, el saldo es de 20 viviendas afectadas y otras 2 viviendas inhabitables.



Postulantes deben rendir nueva prueba desde mañana al 2 de marzo en escuelas ubicadas en diversas regiones del país.

HAY 2,634 VACANTES PARA INGRESAR A COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

# Coar: 4,231 escolares pasan a segunda fase de evaluación

Un total de 4,231 escolares pasaron a la segunda fase de evaluación del Proceso Único de Admisión para obtener una de las 2,634 vacantes que ofrecen los Colegios de Alto Rendimiento (Coar) del Ministerio de Educación (Minedu).

La primera fase de evaluación, que consistió en un examen sobre competencias lectoras y matemáticas, se realizó el domingo 16 de febrero en todas las regiones del país con la participación de 21,258 postulantes.

Los postulantes que obtuvieron los mejores puntajes en la primera fase deben rendir una segunda evaluación desde mañana al 2 de marzo en los Coar ubicados en las diversas regiones del país.

En la segunda fase los estudiantes pasarán por una entrevista personal en la que se evaluarán sus habilidades socioemocionales. La relación de ingresantes a los 25 Coar se publicará el 7 de marzo de 2025.


Estudiantes pasarán por entrevista personal en la que se evaluarán sus habilidades socioemocionales.



**SEDES Y CRONOGRAMA**

Las sedes de evaluación, la cantidad de vacantes y el cronograma de este proceso de admisión se encuentran en el sitio web https://www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento/, donde también se publicará la lista final de los ingresantes.



### ALTOS ESTÁNDARES

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que los Colegios de Alto Rendimiento se encuentran en todas las regiones del país y ofrecen a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria un servicio educativo con altos estándares de calidad, que desarrolla y fortalece sus competencias personales, académicas, artísticas y deportivas.

Las regiones que registraron el mayor número de postulantes aptos fueron Lima Metropolitana (2,932), Ayacucho (1,553), Piura (1,444), Arequipa (1,344) y Puno (1,285). El 44 % de inscritos eran de zonas rurales.

**EN CADA REGIÓN**

• Los interesados en realizar alguna consulta, pueden comunicarse con el COAR de su región. Los contactos y teléfonos están en el enlace: https://www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento/pdf/2025/numeros-regiones-10-01-2025.pdf

### 62 HORAS DE CLASES

Los adolescentes que logren pasar todas las fases del proceso de admisión 2025 e ingresen a los Coar recibirán 62 horas de clases semanales, de las cuales 10 son de inglés. Además, podrán desarrollar su potencial académico, artístico y deportivo, así como su capacidad de liderazgo y compromiso con su comunidad y país.

### BACHILLERATO INTERNACIONAL

Otro de sus beneficios es la oportunidad de acceder a su Programa de Bachillerato Internacional, que permite a sus egresados estudiar en instituciones de prestigio de todo el mundo.

Además del inglés, los Coar incorporan, en su plan de estudios, otros dos idiomas de gran relevancia global (francés y chino mandarín) a fin de que sus alumnos estén preparados para un mundo cada vez más interconectado, brindándoles habilidades lingüísticas que les serán valiosas en el ámbito académico y el profesional

MÁS DE 560 COMUNIDADES DE LA SELVA

## Accederán a atención médica

Unas 562 comunidades nativas accederán a consultas médicas y otras atenciones del Estado mediante la Telesalud y el Teleservicio, iniciativas que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) impulsa a través del Programa Nacional PAIS en 8 provincias de la región Loreto.



A través de 47 Tambos, ubicados en zonas de difícil acceso y fronterizas, más de 50 mil personas podrán acceder gratis a los servicios de prevención y atención primaria en salud por medio de llamadas telefónicas y la entrega de medicinas mediante las redes de salud locales.

NUEVAS PISTAS, SEGURIDAD VIAL Y CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN

## Renovada Vía Expresa Luis Bedoya Reyes

La Municipalidad de Lima presentó la renovada Vía Expresa Luis Bedoya Reyes, importante corredor vial de 9 km que conecta el norte, el centro y el sur de la capital.



La reparación de pavimento rígido y flexible se realizó en dos tramos: desde la av. Reducto (Miraflores) hasta República de Panamá (Barranco), y desde esta última vía hasta la avenida 28 de Julio (Miraflores).

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) mejoró 248,815 m2 de infraestructura desde el óvalo Grau hasta la avenida República de Panamá, con labores de resane y pintado en los muros, colocación de cerámicos en sellado de fisuras y grietas, nueva geometría vial, reparación de sardineles peraltados, bermas laterales y barandas, instalación de elementos de seguridad como bolardos, tachas, tachones y señales verticales.

Por primera vez, se han habilitado 4 cámaras de fiscalización electrónica, a fin de detectar giros indebidos en los carriles y un cinemómetro para verificar si respetan el límite máximo o mínimo de velocidad establecido.




ARRASTRÓ VARIOS METROS A MENOR

## Ladrón se salva de ser linchado por vecinos

Un delincuente que arrastró varios metros a una adolescente para robarle su celular se salvó de ser linchado por vecinos, luego de ser capturado.

A bordo de una motocicleta, el venezolano Elvis Alexander Patoja (24) interceptó a su víctima la tarde del martes en el asentamiento humano San Antonio de Padua e intentó arrebatarle su costoso celular. El ladrón incluso amenazó a la adolescente con una réplica de arma y la arrastró varios metros con su vehículo, pero ella opuso resistencia. Todo quedó registrado por una cámara de seguridad.

Los gritos de la menor alertaron a los vecinos de la zona, quienes salieron de sus casas y frustraron su huida.

Una vez que fue retenido en el lugar, decenas de vecinos lo ataron a un poste y lo agredieron.

Serenos de Los Olivos y policías de la comisaría Sol de Oro se desplazaron al lugar y salvaron al extranjero de ser linchado.

Un grupo de vecinos incendió la motocicleta que utilizó para cometer el robo y pidió mayor seguridad.

La adolescente terminó con el rostro desfigurado y varios raspones en su cuerpo. Su madre formalizó la denuncia en la dependencia policial.

En el mismo distrito, serenos intervinieron a Carola Silvera Espinoza por hurtar una tarjeta de crédito en un restaurante de la avenida Carlos Izaguirre y realizar con ellas compras de varios artículos.

CALLAO. LUGARTENIENTE Y MUJER SE ESCONDÍAN EN CASA

# Cae pareja vinculada a alias El Monstruo

"Chucho" es sindicado por la PNP como el tercero al mando de "Los Injertos del Cono Norte", banda autora de extorsiones.

Una pareja vinculada a "Los Injertos del Norte", organización que lidera Erick Moreno, "El Monstruo", fue capturada en el distrito de Mi Perú, en el Callao.

Se trata de Jorge Aldair Quiñónez Velásquez (24), sindicado por la Policía Nacional como el número 3 de "Los Injertos del Norte", además de su enamorada Maryory Nicole Cabezas Teodoro (26).

El delincuente conocido como "Chucho" fue capturado en octubre del año pasado en Comas, pero al poco tiempo recobró su libertad. En tanto, "Maryory" tiene una sentencia vigente de 20 años por haber participado en el secuestro del empresario chino Wen Shaokun, ocurrido en marzo de 2022.

Desde que salió libre, "Chucho" y su pareja se encontraban escondidos en una vivienda del asentamiento humano Virgen de Guadalupe, en Mi Perú.

Sin embargo, agentes de la División de Investigación Contra el Crimen Organizado (Divincco), en coordinación con la BRECC Lima Norte, capturaron a los dos jóvenes la noche del último martes.

En dicho inmueble, las autoridades incautaron seis cartuchos de explosivos, un cuaderno de apuntes de cobros, droga y otros elementos de interés.

Según las investigaciones, Quiñónez participaba en atentados contra locales y hasta enseñaba a los nuevos integrantes de la banda a utilizar armas de fuego y explosivos.




Tenían en su poder seis cartuchos de explosivos.

**ESTÁN EN LA MIRA**

- La banda "Los Injertos del Cono Norte" tiene en la mira a empresas de transporte, empresarios, comerciantes. Se les adjudica ataques a balazos y varios homicidios en Lima Norte.
- "Chucho" tiene un rosario de denuncias. En el 2024 tenía un arma de guerra en su poder e incluso atacó a dos policías.

LADRÓN HABÍA SIDO DETENIDO HACE DOS SEMANAS

## Roba a abuela y se arrodilla para que no lo denuncie

Un ladrón le robó a una mujer y, tras ser capturado por agentes del Grupo Terna, se arrodilló ante su víctima para pedirle que no lo denuncie.

Ansony Joel Dextre Cotrina, conocido como "Lamento", arrebató el teléfono a una mujer de 63 años cuando realizaba una llamada en el cruce de la avenida San Pablo con la calle Sergio Caller, en La Victoria. Durante su huida, el delincuente tumbó a la sexagenaria.



Tras captar el robo, los ternas persiguieron a Dextre y lo detuvieron a los pocos segundos. En la comisaría de San Cosme, el sujeto de 22 años se arrodilló ante su víctima y le pidió entre lágrimas disculpas.

La mujer realizó la denuncia oficial por robo contra "Lamento", que habría cometido un hurto hace dos semanas. "Estos delincuentes, luego de cometer sus fechorías, muestran falsos arrepentimientos con sus víctimas", dijo Pedro Roja, jefe del Escuadrón Verde.

SUJETOS LIGADOS A LA ORGANIZACIÓN D.E.S.A. FUERON DETENIDOS

## Extorsionaban a Etupsa 73 y otras empresas

Dos presuntos criminales que extorsionaban a Etupsa 73 y otras empresas de transporte fueron detenidos por agentes de la División de Robos de la Dirincri en San Martín de Porres (SMP).

Según los agentes, el peruano Sergio Antonio Pozo Puce (62) y el colombiano Hugo Alejandro Otavo Morales (19) integraban "Los A1 de San Nicolás", vinculada a la organización criminal D.E.S.A., que amenaza a empresas de transporte en Lima Norte. Su líder era Edward Torrealba Pacheco, primo de "Maldito Cris" y que hoy está en un penal.

La banda exigía S/40 diarios a cada transportista de la empresa Nor Lima. No obstante, el jefe de la División de Robos, Juan Carlos Montúfar, dijo que "muy probablemente otras empresas cercanas, como la Línea 73", también hayan sido extorsionadas. El dinero era transferido a una mujer llamada Xiomara y ella realizaba el depósito al líder.





A los sujetos se les incautó calcomanías que colocaban en más de cien buses.

La noche del lunes, cinco delincuentes atacaron a balazos un paradero de Etupsa 73.

CABECILLA ES EXREO

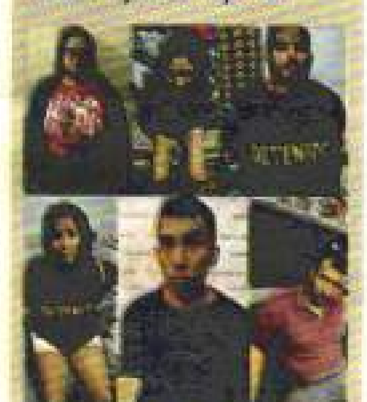
## Negociaron liberación desde Colombia

A través de una conferencia de prensa, el coronel Moreno reveló que un sujeto negoció la liberación de la empresaria desde Cúcuta, Colombia.

El criminal le había dicho a la familia que tenía 24 horas para que depositen medio millón de soles; caso contrario, "La Cota 906" iba a darle muerte.

El cabecilla de esta facción es Neyber Aurelio Díaz Andrade (22), quien reside en el país desde hace 3 años y tiene 2 ingresos a penales.

Cinco integrantes de la banda fueron intervenidos por ser los que otorgaron sus cuentas bancarias, mientras que dos peruanos fueron los choferes de los vehículos involucrados en el secuestro. Los otros detenidos son el peruano Edwin Chávez Balcázar (22), el venezolano Ángel Solano Rondón y dos mujeres.




SANA Y SALVA. LA "REINA DEL ARROZ" ESTUVO EN CAUTIVERIO UNA SEMANA

# Rescatan a empresaria secuestrada en SMP

"La Cota 906" era integrada por 9 venezolanos y 6 peruanos. Desde Colombia, criminal amenazaba con matar a mujer si no pagaban.

Después de una semana, la empresaria secuestrada por la banda "La Cota 906" fue rescatada sana y salva por detectives de la Dirincri. Quince delincuentes terminaron detenidos durante operativos realizados en Lurín y San Martín de Porres (SMP).

Desde la noche del 19 de febrero, Lilian Marilú Vega Carrasco, conocida como la "Reina del arroz", estuvo en cautiverio en un ambiente del primer piso de una casa, en la zona de Chuquitanta, en SMP. El espacio también era utilizado como una cochera, y cuatro secuestradores, dos hombres y dos mujeres, la vigilaban.

Sobre la cabecera de la cama donde descansaba Lilian había un collage de fotos en el que sobresalía el muñeco diabólico Chucky y su novia Tiffany. A pocos metros, la banda alzó una ofrenda con dinero, alimentos, vehículos en miniatura y una imagen de la Corte Vikinga, relacionada con el espiritismo venezolano. También se hallaron estampas de Santa Bárbara, Orula y símbolos de la religión Yoruba.



**"LA COTA 906"**

Vega Carrasco fue secuestrada por diez malhechores en la urbanización Fiori, tras salir del Mercado Mayorista del mismo nombre. Una cámara de seguridad captó el momento en que un grupo de delincuentes la hizo ingresar a la fuerza a su vehículo, mientras que otro amenazaba con armas a transeúntes para que no traten de ayudarla.

Minutos después, uno de los criminales se contactó con la familia de la mujer y se identificó como miembro de "La Cota 905", una banda que tiene presencia en el Perú desde hace poco. La exigencia fue de dos millones de soles con el fin de liberarla.

Según fuentes de la División de Secuestros, la familia había transferido 85 mil soles a la banda, sin embargo se negaron a liberarla y amenazaron con matarla.

"Esta persona pensaba todos los días que la iban a matar", dijo Franco Moreno, jefe de dicha división, a la prensa.

La unidad especializada capturó a los 9 primeros integrantes, tras una labor de inteligencia. Al tener la ubicación del lugar de cautiverio, detectives antisecuestros ejecutaron un operativo con apoyo de los equipos Grecco, SUAT y UDEX.

Antes de la medianoche, Lilian fue rescatada sana y salva. Debido a que tenía una crisis nerviosa, recibió atención especial antes de ser conducida a Medicina Legal.

En el lugar se hallaron dos pistolas, granadas y municiones.



Detectives antisecuestros ubicaron a empresaria.

**MALTRATOS**

- Además de ser torturada y quedar en shock, la empresaria tenía heridas en las extremidades.
- La Policía Nacional descartó que "La Cota 906" tenga vínculos con "Los Injertos del Cono Norte", pero investiga la relación que tiene con el Tren de Aragua.

POR MUERTE DE LA JOVEN HARUMI CARBAJAL

## Familia realiza plantón frente a Fiscalía

Familiares, vecinos y amigos de Harumi Carbajal Velázquez, una de las seis víctimas mortales del colapso del techo en el patio de comidas del centro comercial Real Plaza en Trujillo, exigieron justicia en los exteriores de la Fiscalía de esa ciudad.

"Queremos que las investigaciones avancen. Recién la fiscal se comunicó conmigo y vamos a conversar con ella. Nos están esperando para continuar con las diligencias del caso", dijo un familiar de Harumi. Asimismo, Yuri Carbajal, prima de Harumi, denunció que los representantes de Real Plaza recién se comunicaron con la familia para ofrecer apoyo económico y moral. "Recién ayer recibí un mensaje por WhatsApp de una persona que se identificó como Luciana Viale, ofreciendo condolencias y cubrir los gastos", manifestó Yuri. Sin embargo, la familia ya había cubierto los gastos funerarios por lo que rechazó la oferta de reembolso. "Ahora hablan de millones, pero lo que pedimos es que se identifique a los responsables. Ya tenemos nuestro abogado y la Fiscalía se ha comunicado con nosotros. Ya nos reunimos con el representante del Ministerio Público", manifestó.

Los deudos piden que las muertes en Real Plaza no queden impune.



FUERON DENUNCIADOS POR MADRE

## Detienen a 6 policías por hurto de S/ 10 mil

Seis policías de la Unidad de Carreteras, que estaban destacados en el sector de Quincemil del distrito de Camanti, en la provincia cusqueña de Quispicanchi, fueron detenidos por un presunto hurto de 10 mil soles.

Miembros de la misma Comisaría Quincemil los detuvieron cuando intentaban darse a la fuga.

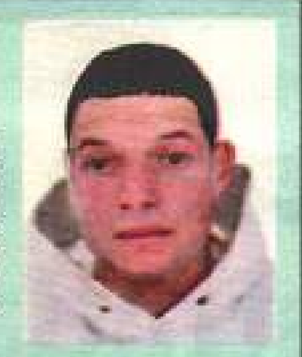
Leonarda Gómez Hinostroza (49) y su hijo viajaban en un vehículo desde Madre de Dios hasta el Cusco, cuando fueron intervenidos irregularmente por los agentes. La mujer realizó la denuncia y los agentes fueron identificados. Cuatro de ellos son Edgar Candia Medina, Elvis Barcena Villano, Paul Rosa Delgado y Mirko Enríquez Luna.



EXPRESO LIMA / Black / Front / 1 / 133 / 45 / 25-02-26 23:39:18 %% NONE %%




## CADENA PERPETUA
### CONDENAN A YIHADISTA



**PARÍS.-** El tunecino Brahim Aouissaoui fue condenado ayer a cadena perpetua, sin posibilidad de reducción de pena, por el atentado yihadista en el que asesinó a tres personas entre ellas la franco-brasileña Simone Barreto Silva en la basílica de Niza el 29 de octubre de 2020.

## DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
### SIMPLIFICAN MERCADO



**LISBOA.-** El Gobierno de Portugal aprobó ayer una serie de medidas para liberalizar y simplificar el mercado de vehículos eléctricos en el país, haciendo que la recarga sea más fácil. El portavoz del Ejecutivo luso, António Leitão Amaro, dijo que ahora el usuario se dirigirá a un puesto para cargar y pagar.



EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

# La presidenta Claudia Sheinbaum y la soberanía - Primera parte

La presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, viene declarando sobre la necesidad de adoptar medidas de fortalecimiento o reforzamiento de la soberanía de su país ante las recientes acciones adoptadas por el presidente estadounidense, Donald Trump, sobre la criminalidad transnacional, anunciando la calificación de terroristas a los miembros de los carteles de la droga, en directa alusión a los que vienen operando desde México hacia los Estados Unidos de América. Quisiera, entonces, centrar mi columna en la naturaleza jurídica de lo que se entiende por soberanía y los alcances de su connotación política. En primer lugar, será importante recordar que la soberanía es la capacidad del propio Estado, definido como sociedad jurídicamente organizada, para decidir unilateralmente sobre su destino, interno e internacional. En el frente interno solamente el Estado puede organizar su vida nacional y nada ni nadie puede interferir en su gobernanza, que es la cualidad para ejercer el poder únicamente dentro del Estado, es decir, atributo de exclusiva prerrogativa intraestatal. Hacia afuera o internacionalmente, también el Estado decide la dirección de su destino, por ejemplo, formar alianzas jurídicas o políticas con otros Estados (ej.: con Chile, Colombia y México, dándole forma a la denominada Alianza del Pacífico) o con una diversidad de sujetos del derecho internacional, como pasa con las organizaciones internacionales (ONU, OEA, etc.,), integrándolas o decidiendo salir de ellas, como lo hizo recientemente Estados Unidos al desligarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o hasta denunciando tratados, como también ha anunciado el gobierno de Donald Trump, respecto del inminente abandono, por segunda vez, del Acuerdo de París sobre cambio climático de 2015, solo que en el sistema internacional, deberá cuidar de no impactar negativamente a la vida de la comunidad global en la cual prevalece la anarquía internacional, que es la ausencia de una autoridad central y no el desorden o caos propio del derecho interno, que algunos erradamente creen, no pudiendo el Estado hacer lo que quiera o si prefiere, lo que le dé la gana, por hallarse todos en una relación horizontal. Así, los Estados, que son los únicos sujetos del derecho internacional que cuentan exclusivamente la soberanía, deciden qué hacer con su vida interna o internacional. Antes como ahora la soberanía nacional está intrínsecamente asociada a la denominada integridad territorial del Estado (legado de la Paz de Westfalia, 1648), y esa es una verdad que no admite ningún tipo de reflexión tendiente a su relativización como sigue persiguiendo peligrosamente el progresismo internacional del que me ocuparé en una próxima columna. Lo cierto es que hasta por un metro cuadrado, los Estados se han decidido por las guerras, y esa realidad la seguimos viendo en el caso del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, en las reclamaciones del pueblo palestino contra Israel por el despojo de sus territorios ocupados, o en la causa innegociable del reino de Marruecos respecto del Sáhara Occidental, el territorio marroquí, más meridional del reino alauita, que forma parte de su pétrea integridad territorial.

**(*) Excanciller del Perú e Internacionalista**

## TRAS 48 HORAS DESPUÉS DEL CONTAGIO

# Mal desconocido mata a más de 50 personas

La OMS investiga posibles causas, como malaria, intoxicación, fiebre tifoidea, meningitis u otra fiebre hemorrágica viral.

**KINKASA**

Una enfermedad desconocida ha cobrado la vida de 53 personas en las últimas semanas en el noroeste de la República Democrática del Congo (RDC), confirmó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS). El brote comenzó en la aldea de Boloko, donde tres niños murieron 48 horas después de comer un cadáver de murciélago.

"Hasta el 15 de febrero de 2025, se han notificado un total de 431 casos con 53 muertes" en dos zonas sanitarias de la provincia de Ecuador, Bolomba y Besankuku", precisó la oficina de la OMS para África, con sede en Brazzaville, capital de la vecina República del Congo, en un boletín remitido a EFE.

"Las circunstancias exactas de exposición (a la enfermedad) aún no se han establecido en ambos brotes. Además, no se han establecido vínculos epidemiológicos entre los casos en las dos zonas sanitarias afectadas", explicó la OMS.

Esta agencia de la ONU indicó que "se están realizando secuenciaciones metagenómicas e investigaciones adicionales para determinar la causa de la enfermedad y las muertes en las dos zonas sanitarias".



Misteriosa enfermedad se propaga de manera rápida.

### SÍNTOMAS

- En la zona de Basankuku, el lugar afectado es la aldea de Bomate, donde el brote se declaró el pasado 13 de febrero y las manifestaciones clínicas principales incluyen fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, mialgia, dolores corporales, sudoración, rinorrea, rigidez de cuello, tos, vómitos, diarrea y calambres abdominales.

"Hemos enviado a nuestros expertos para realizar una investigación exhaustiva a fin de determinar qué es esta enfermedad", declaró un portavoz de la OMS en Brazzaville, al agregar que "la investigación aún está en curso".

Los análisis de más de una docena de muestras han descartado la posibilidad de los virus del ébola y de Marburgo, pero la OMS precisó que se investigan otras posibles causas.



## ANTE MANIOBRAS CON FUEGO REAL DE CHINA
### Taiwán moviliza su ejército y activa misiles

**TAIPÉI.-** El Gobierno taiwanés perdió la paciencia con china y ordenó ayer el despliegue de sus fuerzas navales, aéreas y terrestres después de que Pekín realizase unas maniobras militares en las cuales habría llevado a cabo ejercicios con fuego real sin notificación previa en una zona a 40 millas náuticas (74 km) del sur de la isla.

Las maniobras emplearon más de una treintena de aeronaves militares, entre ellas cazas de combate J-11, aviones de alerta temprana KJ-500 y drones, de acuerdo al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de Taiwán.

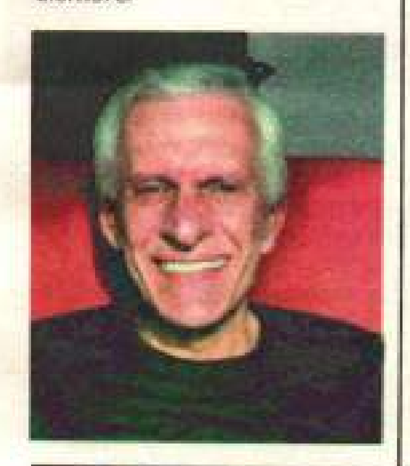
ASILADO EN EMBAJADA

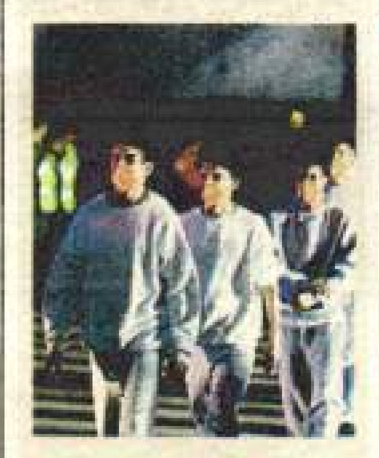
## Muere opositor venezolano

**CARACAS.-** El opositor y exministro venezolano Fernando Martínez Mottola, quien permaneció asilado desde marzo hasta diciembre de 2024 en la residencia de la Embajada de Argentina en Caracas, murió ayer, informó el partido antichavista Voluntad Popular (VP).

"Con profundo pesar, nos unimos para rendir homenaje a nuestro querido amigo y compañero Fernando Martínez Mottola, quien dedicó su vida al servicio público y a la defensa de la democracia en Venezuela", expresó VP en su cuenta en X.

El fallecido Martínez Mottola buscó refugio junto a otros cinco opositores -acusados por la Fiscalía de conspiración y traición a la patria- en la residencia argentina, donde permaneció durante nueve meses. Abandonó el asilo el 19 de diciembre.





EN GOBIERNO DE TRUMP

## 20 mil inmigrantes detenidos

**NUEVA YORK.-** El gobierno de Donald Trump detuvo en un solo mes a 20,000 inmigrantes indocumentados, según anunció ayer la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), Kristi Noem.

En un breve comunicado, Noem se jactó de haber incrementado en un 627 % el promedio de arrestos mensuales durante la administración precedente de Joe Biden y añadió que ese gobierno anterior solo arrestó a 33,000 inmigrantes a lo largo de todo el año pasado. Sin embargo, esa última cifra no parece correcta: según datos obtenidos por la cadena NBC, fueron 113,431 los inmigrantes indocumentados detenidos el pasado año.

AERONAVE HABRÍA SUFRIDO UNA FALLA TÉCNICA

# 46 fallecidos al estrellarse avión militar de pasajeros

Tras despegar, cayó sobre varios edificios de un barrio residencial en la ciudad de Omdurmán, en Sudán.

JARTUM

Al menos 46 personas, incluidos altos mandos militares, murieron tras estrellarse un avión militar de pasajeros en la ciudad de Omdurmán, vecina de Jartum, escenario de violentos enfrentamientos entre el Ejército y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR).

Fuentes del Ministerio de Salud informaron que el accidente se produjo cuando un avión de pasajeros del Ejército sudanés se estrelló, aparentemente por una falla técnica, sobre varios edificios de un barrio residencial de Omdurmán.

"El número de cadáveres recuperados del lugar del accidente aéreo es de 45, además de 12 heridos", dijeron las fuentes a EFE e indicaron que "era difícil diferenciar entre civiles y militares porque algunos de los cuerpos estaban carbonizados".

El Ejército sudanés confirmó, en un escueto comunicado, que un avión tipo Antonov se estrelló a última hora del martes, poco después de despegar de la base militar de Wadi Saidna, al norte de la capital, y que en el accidente "hubo varios mártires (muertos) y heridos, tanto militares como civiles", sin especificar el número o la causa del incidente.

Medios sudaneses y fuentes militares aseguran que entre las víctimas hay varios altos mandos del Ejército, incluidos un general y un coronel, y que el aparato realizaba un vuelo hacia Port Sudan, ciudad que acoge la sede del Gobierno.



Los equipos de emergencia trasladaron a los heridos al hospital.

**EN UNA GUERRA**

- Según la base militar de Wadi Saidna "el avión tuvo una falla técnica y perdió contacto con la base minutos después del despegue, luego se estrelló luego de que su parte trasera se incendiara". Sudán está sumido en una guerra desde 2023 entre los paramilitares de las FAR.

POR EL INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO

## Trump revoca licencias para la exportación de petróleo venezolano

**WASHINGTON.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que pondrá fin a las licencias para la exportación de petróleo que Joe Biden concedió a Venezuela y explicó que esas concesiones, que beneficiaban a la petrolera Chevron, dejarán de estar vigentes a partir del 1 de marzo.

Trump hizo el anuncio a través de un mensaje en su red social Truth Social, en el que criticó al "régimen" de Nicolás Maduro por no haber acelerado la deportación de los "criminales violentos" que, según él, Caracas envió a Estados Unidos y que debían haber sido repatriados "a un ritmo rápido".



El mandatario afirmó que había decidido revocar las concesiones otorgadas en noviembre de 2022 por el gobierno de Biden, que permitieron a Chevron aumentar su producción en Venezuela.

MIENTRAS MIEMBROS DE LA IGLESIA Y FIELES REZAN

## El Papa muestra ligera mejoría en su salud

**CIUDAD DEL VATICANO.-** El estado de salud del papa Francisco, hospitalizado desde el pasado 14 de febrero por una doble neumonía, registró una "ligera mejoría", aunque su pronóstico sigue siendo "reservado", anunció ayer el Vaticano.

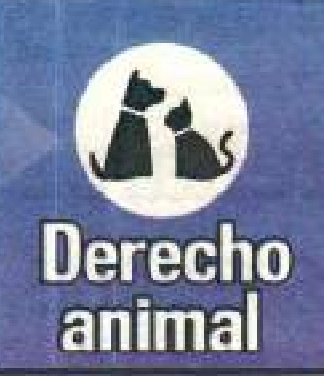
"El estado clínico del Santo Padre en las últimas 24 horas ha mostrado una nueva y ligera mejoría", indicó el Vaticano en un nuevo comunicado, precisando que el jesuita argentino de 88 años estuvo "trabajando" durante la tarde.

El nuevo informe médico del pontífice señala, además, que "la ligera insuficiencia renal observada en los últimos días ha remitido" y que la tomografía computarizada del tórax, a la que se sometió el martes, mostró "una evolución normal del cuadro inflamatorio pulmonar". Asimismo, los exámenes sanguíneos "han confirmado la mejoría de ayer".



El pontífice argentino sigue recibiendo oxígeno en "altos flujos", a pesar de que tampoco ayer sufrió crisis respiratorias asmáticas.

El Papa está llevando a cabo "fisioterapia respiratoria", informaron.



# Derecho animal

OSCAR CANINO

## PERRO "MÁS FEO" GANA

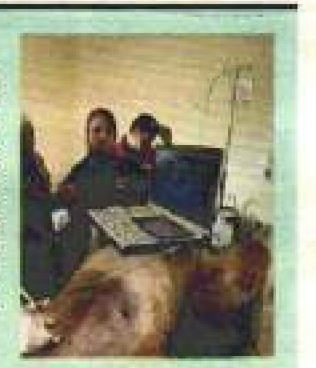
El fin de semana último se celebraron en Londres los premios Fido, el equivalente canino anual de los premios de la Academia. Peggy, una perrita cruza de pug y crestado chino, fue elegida la ganadora del premio "Mejor del mundo" por su destacada actuación interpretando a Dogpool en "Deadpool & Wolverine".



RESCATADOS DE GUERRA

## SALVAN LA VIDA DE ANIMALES

Un equipo de rescatistas del santuario Al Ma'wa for Nature and Wildlife realizó intervenciones médicas críticas en leones rescatados que sufrieron en zonas de guerra, durante una misión de tres días en Jerash, Jordania. Este santuario único en Medio Oriente alberga leones, tigres y osos rescatados de conflictos bélicos.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

# Un solo corazón

Todos somos diferentes, pero todos somos iguales en muchos aspectos. Las personas tenemos un corazón con dos aurículas y dos ventrículos que impulsan la sangre en una dirección, mientras que los animales tienen corazones similares; sin embargo, algunos animales tienen solo una aurícula y un ventrículo o un sistema cardiovascular que puede impulsar la sangre en dos direcciones.

Lo que sí es comprobado es que el corazón de un animal humano jamás tendrá el amor incondicional que tienen los animales no humanos. Esa lealtad no se encuentra en el binomio persona-animal/humano. Pero es claro que, en términos clínicos, sí existe la incondicionalidad, pero en la perfección, pues hemos de tener un corazón sano y/o enfermo, pero equilibrado para vivir, para ver la sonrisa de nuestra familia multiespecie, que representa "UN SOLO CORAZÓN", y por supuesto, para ser un tutor responsable.

Por ello, agradecemos la entrevista que nos ha cedido el reconocido médico especialista en Medicina Interna y en Cardiología, el Dr. Adolfo Boada, miembro del equipo del Centro de Hemodinámica de Lima.

**Dr. Boada, ¿usted ha tenido o tiene animales de compañía?**

—Sí, desde muy temprana edad he sentido una conexión especial con los animales. Esta pasión se ha mantenido a lo largo de mi vida y, actualmente, tengo el privilegio de vivir en mi hogar con dos perros que son parte esencial de mi familia. Tengo a Horus, macho, y a Nuit, hembra. Horus nació hace ocho años en Venezuela y lo traje conmigo a Perú. Es muy tranquilo y es el consentido de la casa. Nuit fue adoptada hace cuatro años de una familia de escasos recursos; adoptar a Nuit fue una decisión que me permitió brindarle un hogar lleno de amor a quien lo necesitaba, enriqueciendo nuestras vidas desde su llegada.

**¿Qué opina respecto a los casos de crueldad animal y la falta de asignación forense?**

—Considero que los actos de crueldad animal son inaceptables y reflejan una falta de sensibilidad que no podemos tolerar. Es imprescindible que se establezcan protocolos forenses adecuados para investigar estos casos, ya que la violencia hacia los animales, a menudo, es un indicador de problemas sociales más amplios. Una colaboración estrecha entre veterinarios, médicos forenses y las autoridades es fundamental para garantizar que se haga justicia y se proteja a quienes no pueden defenderse por sí mismos.

**Como cardiólogo e internista, ¿qué opinión tiene sobre la especialidad de cardiología veterinaria? ¿Qué recomendaría a sus colegas en medicina veterinaria y humana?**

—La cardiología veterinaria es un campo fascinante y vital, ya que el corazón es el órgano más complejo y esencial, tanto en humanos como en animales. Recomiendo a mis colegas veterinarios que inviertan en formación continua e investigación, pues muchas patologías cardiovasculares presentan similitudes sorprendentes entre especies. Asimismo, animo a los médicos humanos a abrir canales de comunicación y colaboración con los especialistas veterinarios; este intercambio de conocimientos no solo enriquece nuestra práctica, sino que también nos abre nuevas perspectivas para abordar y tratar las enfermedades cardiacas.

**Familia multiespecie**

Mi relación con las mascotas va más allá de una simple elección: representa una filosofía de vida basada en el respeto y el reconocimiento de la vida en todas sus formas. Horus me acompañó desde Venezuela y se ha convertido en un símbolo de continuidad y lealtad. Por otro lado, adoptar a Nuit, una perrita que llegó a mi vida tras una situación difícil, reafirmó mi compromiso de ofrecer un hogar y oportunidades a quienes más lo necesitan.



Esta dualidad me recuerda que el bienestar no se limita a una especie, sino que se construye en el amor y el cuidado que extendemos a todos los seres vivos.

Afirma con empatía y diligencia el Dr. Boada, quien recomienda unos puntos clave para la gestión de la especialidad de cardiología sin entrar en el antropocentrismo o especismo:

Recomiendo centrar esfuerzos en tres pilares fundamentales:

Educación continua: Mantenerse actualizado con los últimos avances y técnicas en cardiología, tanto en el ámbito humano como en el veterinario.

Investigación y colaboración: Fomentar el trabajo conjunto entre especialistas de diversas áreas para enriquecer el conocimiento y desarrollar tratamientos innovadores.

Aprovechar la tecnología y las redes digitales: Utilizar estas herramientas para compartir casos, protocolos y experiencias, lo que contribuye a elevar la calidad de la atención clínica.

Esta sinergia entre la excelencia técnica y la empatía por el bienestar de cada ser vivo es el motor que impulsa una práctica médica verdaderamente integral.

**Instagram y Facebook: @dr.boada**

EXPLICA PSIQUIATRA

# "Síndrome de Noé" puede ser un problema

Muchas personas que se encuentran en la calle con un animal, bien sea perro, gato, pájaro u otros sin dueño lo primero que hacen es pensar en llevarlo a su casa, es decir "adoptarlos".

Algunos lo piensan muy bien y desisten; mientras otros sin darle mucha vuelta al asunto los llevan a sus viviendas, con la creencia de que están salvando a estos seres de la muerte o el sufrimiento.

Podría tratarse que estas personas estén padeciendo un trastorno denominado el síndrome de Noé, que afecta a quienes sienten una necesidad imperiosa de adoptar una gran cantidad de animales.

El médico psiquiatra del Hospital Larco Herrera, Santiago Stucchi, explica que el síndrome de Noé se refiere al comportamiento de "coleccionar" o "amontonar" animales domésticos, particularmente gatos y perros, de manera desordenada e irresponsable.

Aunque quienes padecen este síndrome pueden tener buenas intenciones al comenzar a recoger o adoptar animales, llega un momento en que la situación se descontrola. "En lugar de proporcionarles el cuidado adecuado, los animales terminan viviendo en espacios muy reducidos, en condiciones insalubres, sin una alimentación adecuada o acceso a atención veterinaria, lo que pone en peligro su salud y bienestar", refiere el especialista.





## CON SUS RETRATOS

## REYES MARAVILLADOS

Los reyes de España, Felipe VI y Letizia, contemplaron ayer por primera vez, junto a la fotógrafa Annie Leibovitz, los retratos que esta artista hizo de ellos en el Palacio Real por encargo del Banco de España y que cuelgan en su sede en la exposición 'La tiranía de Cronos'.



## EN PREMIO AZORÍN 2025

## MÁS DE 640 NOVELAS

Por primera vez podrán presentar trabajos en formato digital al Premiio Azorín de Novela 20025, que se fallará el 13 de marzo lo que ha incrementado el número de obras recibidas, a 643 novelas procedentes de todo el mundo, una cifra récord. En la pasada edición concurrieron 134 obras.



LOS PELIGROS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA URBANA

# Periodista presenta su libro "MIEDO EN LA NOTICIA"

El autor Armando Ávalos obliga a una reflexión sobre si los canales de televisión cumplen con su verdadero rol.




El periodista Armando Ávalos presentará en marzo su libro número 15, "Miedo en la noticia", en el que pone en el tapete la problemática de la desproporción de información negativa que emiten los noticieros de señal abierta en el país y que obligan a una reflexión de si los canales de televisión están cumpliendo efectivamente con su rol de orientar, informar, pero también educar y contribuir al bien general.

"Miedo en la noticia" es más que un cuidadoso análisis de la reacción de nuestras neuronas a las malas noticias, lo que permite entender por qué son las preferidas de los productores periodísticos. Es una obra que nos acerca a la conducta de los consumidores y productores de noticias. Es un libro que nos hace reflexionar sobre el dilema ético de los comunicadores frente al producto que ofrecemos", refiere el comunicador social.

El autor considera que en la actualidad, una sociedad violenta y donde los niveles de delincuencia son mas altos que nunca entre el 76% a casi el 90% de las informaciones que emiten los noticieros peruanos están relacionados solo a crímenes, robos, extorsiones, tragedias, estafas, corrupción y una larga lista de hechos negativos, que contribuyen a aumentar los niveles de estrés, ansiedad y sensación de peligro que afrontan las personas.

Ávalos fue director del canal Justicia TV del Poder Judicial, y tiene 35 años de experiencia en los principales canales de televisión comercial y pública del país.

### DECIMOQUINTO LIBRO

- La obra "Miedo en la noticia", será presentado por Ángel Sánchez, presidente de la Federación de Periodistas del Perú, en su local ubicado en la cuadra 1 de la Av. Abancay, Cercado de Lima.
- Armando Ávalos ha publicado 14 diversos libros sobre periodismo televisivo.

PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL

## Ministerio de Cultura capacita a agentes de la Policía Fiscal



El Ministerio de Cultura fortaleció las competencias de 12 efectivos de la División de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Policía Fiscal, con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre el marco normativo vigente y los mecanismos que se implementa en materia de defensa y protección de los bienes culturales del legado arqueológico e histórico, mueble e inmueble.

En la capacitación denominada "Acciones implementadas para la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación", impartieron conocimientos sobre las estrategias de participación ciudadana implementadas desde el Ministerio de Cultura, que permiten fomentar el involucramiento de la sociedad civil y fortalecer el compromiso de los actores sociales en acciones a favor de la valoración y protección del patrimonio cultural.

Asimismo, se disertó sobre la recuperación de bienes culturales del exterior y la "Alerta virtual de bienes culturales sustraídos".

También tuvieron un taller práctico de identificación de bienes culturales, que instruyó a los participantes en la detección de algunos tipos de piezas de cerámica, textiles, pinturas virreinales, entre otros.

EN SU EXPOSICIÓN EN MADRID

## Fotógrafo mexicano revoluciona la imagen



El fotógrafo mexicano Cristóbal Ascencio presenta en Madrid una exposición que desafía los límites entre la fotografía documental y la manipulación digital, con una reflexión profunda sobre la memoria, su distorsión y reinterpretación.

La muestra, abierta en el Instituto Cultural de México en España, cuenta con la colaboración de Boom Art Community y Grupo Entre Compas y reúne tres cuerpos de trabajo: Las flores mueren dos veces, Maíz y Palimpsesto.

Cada serie aborda distintas técnicas para explorar el concepto de la memoria, desde el uso de *data mining* (minería de datos) y arte *glitch*, hasta la fotogrametría.

Ascencio, de 36 años, originario de la ciudad mexicana de Guadalajara y residente en Madrid desde hace cuatro años, desarrolló un lenguaje visual que trasciende la fotografía convencional.

PLATO EMBLEMÁTICO Y DE CONSUMO MASIVO

## Oficializan Semana de la Causa Peruana

A partir del presente año y en la cuarta semana de febrero se celebrará la Semana Nacional de la Causa Peruana, con el objetivo de promover uno de los platos más importantes de la gastronomía nacional.

La iniciativa de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología del Midagri es para reconocer el aporte de la papa en la elaboración de uno de los platos típicos.

La causa es un plato emblemático, prehispánico y de consumo masivo cuyo ingrediente principal (en un 80%) es la papa .






DANIEL RADCLIFFE

## VILLANO DE 'BATMAN'



Daniel Radcliffe podría interpretar a 'Clayface' en el DCU. Se trata de un villano que hizo su aparición allá por 1940, en Detective Comics vol.1 nº 40. James Gunn ha confirmado su intención de hacer una película sobre este memorable personaje.

LIAM PAYNE

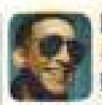
## ALTO NIVEL DE ALCOHOL



Liam Payne tenía una concentración de alcohol en la sangre cuatro veces superior al límite legal cuando murió en Buenos Aires el 16 de octubre de 2024. Según confirmó la Fiscalía Nacional en lo Penal y Correccional Nº 14, el cantante presentó hasta 2.7 gramos por litro en sangre al momento de su muerte.



## #Faratwitter



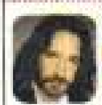
**Daddy Yankee**
@daddy_yankee
Cantante

En mi caminata de #gratitud le doy gracias a Dios por su existencia, por su hijo, por su espíritu, gracias por la salud, gracias por la ropa que tengo, gracias por los alimentos.



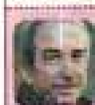
**Javier Masías**
@omnivoruso
Jurado

Cosas que sí atraen a los turistas: Un transporte eficiente. Seguridad. Orden y limpieza. ¿Qué proponen? Carruajes con caballos. Intento entender pero fracaso



**Marco Antonio Solís**
@MarcoASolis
Cantante

Algunas veces hay que aprender a alejarnos un poco, hasta que nos extrañen, o hasta que nos olviden... @MarcoASolis sorprendió a todos al rapear.



**José Luis Perales**
@PeralesOficial
Cantante

Que esta semana suene a melodía serena, a acordes que acompañan sin prisa, a letras que cuentan historias que importan y a días felices.



**Carlos Vives**
@carlosvives
Cantante

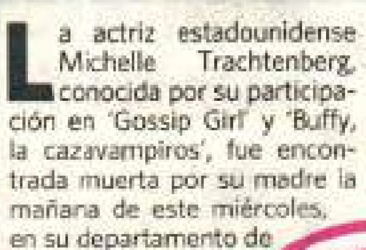
¡El Rock de mi Pueblo Vive en el 2025! 10 Octubre: Lima, Perú• 12 Octubre: Santiago, Chile•15 Octubre: Buenos Aires, Argentina• 18 Octubre: Córdoba.



**Lucero**
@LuceroMexico
Cantante

Dicen que la suerte cambia cuando #LaCaponera entra en tu vida... Descúbrelo en #ElGalloDeOro, este 3 de marzo por @canalestrellas.

# Muere actriz de 'BUFFY...'






La actriz estadounidense Michelle Trachtenberg, conocida por su participación en 'Gossip Girl' y 'Buffy, la cazavampiros', fue encontrada muerta por su madre la mañana de este miércoles, en su departamento de South Central Park, en Nueva York.

Fuentes policiales señalaron que la muerte de la estrella de 39 años no está siendo investigada como sospechosa, sino por causas naturales. Recientemente la actriz se había sometido a un trasplante de hígado, y al parecer habría estado experimentado complicaciones.

Días previos a su muerte, posteos de Trachtenberg en redes sociales habrían causado preocupación en redes sociales debido a su apariencia "demacrada y frágil". Tras consultas de sus seguidores, la protagonista de 'Harriet, la espía', negó estar usando drogas o haberse sometido a alguna cirugía plástica, señalando que se encontraba "feliz y saludable".

Nacida en Nueva York el 11 de octubre de 1985, la intérprete comenzó su carrera cuando no era más que una niña pero uno de sus papeles más conocidos es el que interpretó en 'Gossip Girl', donde interpretó a una villana de la élite de Manhattan.

**A LOS 39 AÑOS**

Según la policía, su fallecimiento podría haber sido por causas naturales, ya que fue operada recientemente y estaba teniendo complicaciones.



LEGENDARIO MÚSICO SE REENCONTRÓ CON SU PÚBLICO COMO PARTE DE SU STING 3.0 TOUR

## Sting paseó por Lima previo a su concierto



Paseó, cantó y encantó. El legendario músico británico Sting, reconocido por su prolífica carrera como solista y líder de la banda The Police, regresó a nuestro país y ofreció la noche del miércoles un concierto inolvidable como parte de su esperado STING 3.0 TOUR.

Horas antes de su esperado espectáculo, el intérprete de icónicos temas como 'Roxanne' y 'So Lonely', saludó a los fanáticos que lo esperaban en la puerta del hotel.

"Me encuentro muy bien. Tenía muchas ganas volver a su país. Ha pasado mucho tiempo", dijo el compositor en una entrevista previa a su llegada a nuestro país.





## "SABÍA QUE TENÍAN UNA RELACIÓN"

Carlos Cacho reafirmó que entre la bailarina Delany López y Jefferson Farfán sí existió romance, aunque ambos lo nieguen. "Tenía información de que tenían una relación que habían decidido mantener en secreto. Imagino que es una señorita que está resentida de haber estado en la sombra y después él anuncia otra relación", dijo.



## "EL AMOR SIEMPRE VA A ESTAR"

Aunque Hugo García fue visto besándose con una joven y Alessia Rovegno bastante cariñosa con un jugador mexicano, ahora el chico reality no descarta volver. "Quién sabe. Yo nunca digo que no va a pasar porque no sé qué pueda pasar más adelante... Llevamos buena relación, hemos hablado algunas veces", mencionó.

# Acusada de burlarse de DEUDOS

Magaly Medina está envuelta en una nueva polémica, pues fue acusada de haberse burlado de los deudos de la tragedia del C.C. Real Plaza.

De acuerdo con el tío de Harumi Carbajal, la joven de 24 años que falleció tras caerle el techo del patio de comidas, una reportera de 'Magaly TeVe: La firme' los contactó para enlazarse en vivo; sin embargo, a última hora cancelaron la nota, aseverando que su programa solo emitía notas faranduleras.

"¿Qué pasó, #MagalyTVLaFirme? ¿A qué le tenías miedo? ¿A que contáramos toda la verdad y dijéramos todas las mentiras del gerente del #RealPlaza, que supuestamente ha llegado a nuestra casa a dar las condolencias o que nos ha dado plata, cuando todo eso es mentira? Te me caíste", escribió Alexis Carbajal, tío de la víctima.

De inmediato, la publicación se viralizó y la conductora recibió críticas de todo tipo, por lo que tuvo que salir al frente para defenderse.

"No es mi obligación, era una cuestión que, si se podía y encajaba dentro de nuestra programación, lo íbamos a hacer. Es un programa de espectáculos que, en determinados momentos y en emergencias, interrumpimos nuestra programación... pero nosotros no somos un programa de ayuda social", indicó la 'urraca.

**CRITICADA**

El programa de la 'urraca' se contactó con la familia de la víctima del CC Real Plaza de Trujillo, pero al final los dejó plantados.

MAGALY MEDINA



CÉSAR VEGA

## Tiene más denuncias

El salsero César Vega jura inocencia y niega haber golpeado a su pareja, Suheyn Cipriani; sin embargo, tiene más denuncias por agresión.

Según se conoció, la joven, antes de quedar embarazada, ya había denunciado al cantante por ponerse agresivo cada vez que se pasaba de tragos; además, se habían separado en reiteradas oportunidades y, esta vez, con su bebé de apenas dos semanas de nacida, ya no aguantó más y decidió pedir ayuda a su padre. Pese a todo esto, César dice que no golpeó a la madre de su segunda hija.

"Todo se va a aclarar. No he golpeado absolutamente a nadie. Soy inocente, todo se va a aclarar", aseveró.



RODRIGO GONZÁLEZ

## Pasó por el polígrafo

Beto Ortiz reveló que, años atrás, Rodrigo González pasó por el polígrafo de 'El valor de la verdad', pero finalmente no grabó el programa. "Esto fue antes de que saliera del clóset, lo que lo hacía más interesante... Él pasó la prueba y luego dijo que no", recordó el periodista.

FIGURAS DE LA FARÁNDULA LOCAL CELEBRARON A TODO PULMÓN

## Vílchez lloró de emoción por triunfo de Alianza



Entre lágrimas de emoción, Carlos Vílchez celebró el triunfo histórico del equipo de sus amores, Alianza Lima, sobre Boca Juniors por la Copa Libertadores.

"Este es, lo voy a cantar. ¡Vamos, Perú! ¡Vamos, Alianza! Se la falla. (Futbolista falla el penal). Se los dije, se los dije. Lo grabé antes. Ya está, la canté, se lo dije a mi hijo antes. Así somos. Nos gusta sufrir, sí, pero también ganamos los partidos", exclamó entre lágrimas durante un enlace en vivo que realizó en sus redes sociales.



Mathías Brivio también festejó a todo pulmón. "Hicimos historia, le duela a quien le duela (tus memes te los puedes guardar). ¡Arriba Alianza toda la vida! Este amor no es para cobardes", mencionó.

Mauricio Mesones, Bartola, Joaquín de Orbegoso, Jesús Alzamora, Melissa Paredes, entre otros, tampoco ocultaron su felicidad por la clasificación del club grone.

**CELEBRA POR PAOLO**

En tanto, la brasileña Ana Paula Consorte esta vez no acompañó a Paolo Guerrero y festejó a lo lejos con sus hijos.

IGNORÓ POR COMPLETO PEDIDA DE MANO DE CHRISTIAN A KARLA TARAZONA

## Pamela: "Lo que hagan no me interesa"

Pamela Franco restó importancia a la pedida de mano de su expareja Christian Domínguez con Karla Tarazona, afirmando que 'no le interesa' y que solo 'le importa su vida'. "Hoy por hoy, lo que hagan otras personas no me interesa, en buena onda. Mi vida gira alrededor de la gente que yo amo en este momento y mi familia, eso es lo que más me importa", sostuvo.

**¿Y LA OTRA PAMELA?**

Casi en paralelo, Pamela López, exesposa de Christian Cueva, negó poner trabas para no divorciarse del jugador. "Yo soy la persona más interesada en poder divorciarme, ni siquiera se empezó ese tema", dijo.



# "Sí, me volvería A CASAR"

ÉRIKA VILLALOBOS

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

El amor llegó a su vida en un momento de sanación. La infidelidad de su esposo, Aldo Miyashiro, la había devastado, pero decidió apostar.

Hoy, Érika Villalobos vive un presente diferente, enamorada hasta los huesos de su pareja, Erik Zapata, y no descarta sellar su amor en el altar. "Sí, me volvería a casar. Yo no tengo problemas, no estoy en contra del matrimonio. Si me caso, bien; si no me caso, también. No hay ningún problema", señaló.

Luego recordó la infidelidad de 'Chino' con Fiorella Retiz. Ambos fueron ampayados besándose después de un partido entre amigos. "Fue complicado, porque lo más importante es cómo se porta la persona después de haber cometido la falta. Él entendió perfectamente lo que había pasado, lo que había hecho", remarcó.

Finalmente, negó guardarle rencor a Miyashiro. "La gente se equivoca también, todos nos hemos equivocado. Es el padre de mis hijos, en mi corazón no existe espacio para ningún sentimiento negativo", mencionó.

**ENAMORADA**

Actriz no descarta sellar su amor con Erik Zapata en el altar. "Yo no tengo problemas, no estoy en contra del matrimonio", precisó.

AMISTADES PELIGROSAS

## Vuelven al Perú

Toda la onda de los años 90 se volverá a vivir este sábado 17 de mayo en el Gran Teatro Nacional, con los internacionales Amistades Peligrosas, autores de los clásicos de esa época 'Estoy por ti', 'Me quedaré solo' y 'Me haces tanto bien', entre otros.

Este evento va a despertar la nostalgia más profunda en el corazón del público, llevándolo a revivir momentos mágicos con éxitos legendarios. Los asistentes podrán viajar por la máquina del tiempo y disfrutar una noche recordando los mejores años de la música de la mano de los más influyentes de la década.





AUGUSTO POLO CAMPOS

## Recuerdan su memoria

Florcita Polo Díaz, hija del desaparecido compositor Augusto Polo Campos, recordó la memoria de su padre al conmemorarse un año más de su nacimiento.

"Hoy cumplirías 93 años. Gracias por siempre ser mi ángel y cuidarme desde el cielo. No sabes cuánto te extraño, pero sé que desde arriba me proteges. Pronto te estaré visitando. Un beso hasta el cielo, querido papá", finalizó la hija del compositor.



DILBERT SE MOSTRÓ TOTALMENTE RECUPERADO Y TOMA SU SALUD CON RESPONSABILIDAD

## "Ahora me cuido y ya no me automedico"

El 'Pequeño Gigante de la Cumbia', Dilbert Aguilar, comentó que estar en UCI lo hizo meditar y tomar con mayor responsabilidad su salud. "Cambió mucho mi rutina, ya me cuido más, duermo más temprano, trato de no automedicarme. Si me siento mal, voy a un médico", comentó el cantante.

**¿Cómo te encuentras actualmente?**

Como me ven, ya recuperado. Estoy ahí, dándole a las terapias, aunque un poco flojo, pero estoy ahí, ya recuperado.

**Muchos artistas optan por los descansos...**

Pasamos por muchas dificultades. A veces, al llegar a un evento, no se come a la hora, pero al menos yo estoy tratando de cuidarme. Me alimento mejor, cuido mi peso... estar en UCI es muy delicado.

# Expreso GRAMA

Nro. 8,252

## SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,251

## SUDOKU Nro. 8,725

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | 2 | 6 | 3 | | 8 | 5 | 7 | |
| | 8 | | 2 | | 9 | | 6 | |
| | 7 | 9 | | | | 4 | 5 | |
| | | | | 6 | | | | |
| | 5 | 4 | | | | 2 | 8 | |
| | 9 | | 1 | | 6 | | 2 | |
| | 6 | 8 | 7 | | 4 | 9 | 3 | |
| | | | | | | | | |

## INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

**Solución 8724**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 7 | 3 | 8 | 9 | 4 | 1 | 2 | 5 |
| 4 | 9 | 1 | 3 | 2 | 5 | 7 | 6 | 8 |
| 5 | 8 | 2 | 1 | 7 | 6 | 3 | 9 | 4 |
| 3 | 2 | 7 | 5 | 8 | 1 | 9 | 4 | 6 |
| 9 | 5 | 6 | 4 | 3 | 2 | 8 | 7 | 1 |
| 8 | 1 | 4 | 7 | 6 | 9 | 5 | 3 | 2 |
| 7 | 4 | 9 | 2 | 5 | 8 | 6 | 1 | 3 |
| 2 | 6 | 5 | 9 | 1 | 3 | 4 | 8 | 7 |
| 1 | 3 | 8 | 6 | 4 | 7 | 2 | 5 | 9 |

## EL HORÓSCOPO DE POCHITA



**ARIES** (21 mar-20 abr)
Estás con mucha presión en tu trabajo, pero no por eso dejas de cumplir con todo lo que te encargan. En salud estás adoleciendo de la columna.

**TAURO** (21 abr-20 may)
Hoy recibes una llamada o visita de una persona muy querida que te alegrará muchísimo. En salud a pesar de tus dolencias, todo está controlado.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun)
Mantén distancia con personas problemática, que solo se acercan a ti para perturbarte. En salud superas una dolencia pasajera.

**CÁNCER** (22 jun-20 jul)
Van varios días sin que te quejes de algo y eso es ya un gran avance, porque estabas muy quisquilloso. Tu salud pasa por buenos momentos.

**LEO** (23 jul-20 ago)
Es momento que le des la mano a esa persona que tanto te necesita y que te lo agradecerá de manera eterna. En salud estás con dolencias en el estómago.

**VIRGO** (23 ago-21 set)
Te encuentras muy pensativo por una compra o negocio que no se logra concretar a pesar de los esfuerzos que haces. En salud estás pasando por migrañas.

**LIBRA** (22 set-22 oct)
Para el día de hoy te propones concluir con tus temas pendientes de resolver en el trabajo y lo haces. En salud problemas con los tobillos y/o pies.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov)
En tu hogar se presentan una serie de problemas de dinero o desorganización, pero nada que no lo logren superar en corto plazo.

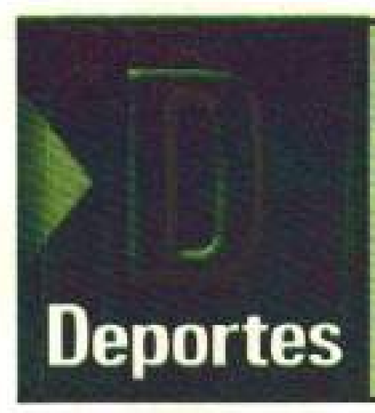
**SAGITARIO** (22 nov-21 dic)
Estabas muy preocupado por temas de terceras persona y de salud, pero todo queda atrás y te dan buenas noticias. Intenta con el azar.

**CAPRICORNIO** (22 dic-21 ene)
Hay una persona en el trabajo que tiende a indisponerte con los demás y te darás cuenta porque alguien que te estima te lo comentará.

**ACUARIO** (22 ene-19 feb)
Siempre estás queriendo más y más y por eso logras tus objetivos en la vida. Si tenías una propuesta la aceptas y será genial para tu economía.

**PISCIS** (20 feb-20 mar)
Para hoy las cosas con tu pareja tienden a ponerse tensas por temas de celos, cuidado. En salud debes cuidar tus riñones y no tomar tantos remedios.

CITAS AL:
**274-7944**



PUMAS BOTA A LEMA

## QUISPE SIN ENTRENADOR

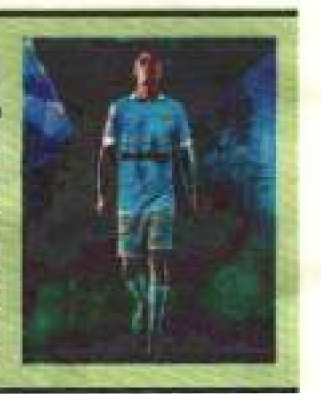
**MÉXICO.-** El argentino Gustavo Lema dejó de ser entrenador de Los Pumas de México. Los malos resultados, tres derrotas consecutivas, precipitaron la decisión del conjunto felino de prescindir de sus servicios. Ahora, el equipo donde milita el volante peruano Piero Quispe ya analiza la llegada del nuevo técnico.



NUEVO REFUERZO

## OTRO CABELLOS EN CRISTAL

Oficial. Sporting Cristal presentó a Axel Cabellos como flamante refuerzo para la presente temporada. El hermano de Catriel, que este año fichó por los celestes, llega cedido a préstamo por el Racing Club de Argentina por todo el 2025. "¡Bienvenido al Rímac, Axel", posteó el club en redes sociales.



**LIBERTADORES.** FBC MELGAR RECIBE AL DEPORTES TOLIMA EN LA UNSA (19:30 H)

# A sellar el BOLETO

**En el global, los "rojinegros" van 1-0 arriba y dependen de sí mismos para clasificar a la Fase 3.**

AREQUIPA

Sale a ganar. El FBC Melgar de Arequipa mide fuerzas con el Deportes Tolima esta noche en el Monumental de la UNSA (19:30 h) por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores.

Los "rojinegros" llegan con la moral al tope tras su gran victoria a domicilio en la ida por 1-0, además de ser líderes absolutos del Apertura con 9 unidades, puntaje perfecto. Los dirigidos por Walter Ribonetto tienen todo de sí para inscribir su nombre en la siguiente fase del torneo continental.

Con el aliento incondicional de su hinchada, el FBC Melgar buscará asegurar el boleto lo más temprano posible. Cristian Bordacahar y Kenji Cabrera son sus principales armas para hacer daño al rival. El once titular sería con: Cáceda; Cabanillas, González, Barrios, Lazo; Cabrera, Tandazo, Orzán, Bordacahar; Castro y Martínez.

Por su parte, el Deportes Tolima se juega el todo o nada para seguir con vida en el torneo continental. Los colombianos están con la sangre en el ojo y reservaron a sus principales figuras para este trascendental compromiso. Alinearían con: Fiermarín; Arrieta, Quiñones, Ángulo, Hernández; Rovira, Trujillo, Miranda, Pérez; Valencia y Lencina.

**Liga 1**

El próximo domingo, el FBC Melgar visitará al Juan Pablo II College en el Mansiche de Trujillo (15:30 h) por la 4ª fecha del Apertura. Los "rojinegros" buscarán su cuarta victoria consecutiva para seguir en lo más alto de la tabla.

PARA JUGAR CON LA "U"

## Sport Boys solicita el Nacional

Mediante un comunicado, el Sport Boys reveló que, en reunión con la FPF, IPD y Liga de Fútbol Profesional, ha solicitado el uso del estadio Nacional para el duelo que sostendrá con Universitario de Deportes el próximo sábado 8 de marzo por la 5ª fecha del Torneo Apertura. "Actualmente no hay otro estadio que pueda albergar tal espectáculo deportivo, toda vez que nos vemos impedidos de utilizar el Estadio Miguel Grau del Callao", se lee en el documento.



SUDAMERICANO JUVENIL

## Selección de squash gana 12 medallas

**QUITO.-** La selección peruana juvenil de squash conquistó 12 medallas (1 de oro, 4 de plata y 7 de bronce) en el Campeonato Sudamericano de la categoría disputado en Quito, Ecuador. Mariana Cerna se coronó campeona Sub-13. El equipo femenino conformado por Luana León, Micaela Ponce, Joaquina Llanos y Micaela Dellepiane, así como por Carlos Torres y Luana León (Dobles mixto), María Eduarda Zegarra (Sub-15) y Mauricio Trisano (Sub-13) lograron la presea de plata.



EL "TIMAO" ELIMINA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (3-2)

## Corinthians y Carrillo a la Fase 3 de la Copa Libertadores

**SAO PAULO.-** El Corinthians de Brasil pasó serios apuros para vencer a la Universidad Central de Venezuela (3-2) ayer en la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores de América. El "Timao" empató 1-1 en la ida y accedió a la siguiente ronda del torneo continental.

En un arranque espectacular, Yuri Alberto (3'), tras excelente servicio de André Carrillo, puso el 1-0 para los locales. Sin embargo, Juan Manuel Cuesta (6') igualó rápidamente para la visita.

Cerca del descanso, Bidu (40') volvió a adelantar al "Timao", pero Luis Martínez (45'+1) empató 2-2 para los venezolanos. En el complemento, cuando se asomaba la definición por penales, apareció Yuri Alberto (89') para sentenciar el 3-2 definitivo y el pase a la Fase 3.

De otro lado, el Boston River de Uruguay, empató de visita con el Ñublense (1-1), y gracias al 1-0 de la ida, clasificó a la Fase 3 de la Copa Libertadores.

**PREMIER.** EL LIVERPOOL VENCE AL NEWCASTLE (2-0)



## Con susto

El Manchester United venció al Ipswich (3-2) ayer por la 27ª fecha de la Premier League. Jaden Philogene (4' y 45'+2) adelantó a la visita; Morsy (22', en contra), De Ligt (26') y Maguire (47') voltearon para los

# Acaricia el TÍTULO

**Szoboszlai (11') y Mac Allister (63') anotan para los "reds", que estiran a 13 puntos su ventaja en lo más alto de la tabla.**

LIVERPOOL

A paso de campeón. El Liverpool cada vez está más cerca de conquistar el título de la Premier League. Los "Reds" doblegaron al Newcastle (2-0) y se afianzaron en el primer lugar de la tabla con 67 unidades y estiró a 13 puntos su ventaja sobre el segundo, el Arsenal (54).

Antes del cuarto de hora, el volante Dominik Szoboszlai (11') estableció el 1-0 transitorio. Y en el complemento, el argentino Alexis Mac Allister (67') sentenció el 2-0 definitivo. Con 10 partidos por delante, los "Reds" comienzan a soñar con alzar el trofeo de campeón.

De otro lado, el Arsenal careció de ideas y apenas pudo empatar sin goles en su visita al Nottingham (0-0). Los "Gunners" totalizaron 54 unidades, mientras que los locales son terceros con 48 puntos.

En tanto, en Londres, el Manchester City venció a domicilio al Tottenham (1-0). El delantero Erling Haaland (12') anotó el único gol del compromiso. Los de Guardiola son cuartos con 47 puntos, mientras que los "Spurs" son decimoterceros con 33 unidades.

Otro resultado: Brentford-Everton (1-1). Hoy juega: West Ham-Leicester City (15:00 h).

EN LA IDA DE LAS SEMIFINALES DE LA COPA DEL REY

## Real Madrid derrota a la Real Sociedad (1-0)

**ANOETA.-** Saca ventaja. El Real Madrid venció a domicilio a la Real Sociedad (1-0) ayer en Anoeta, en la ida de las semifinales de la Copa del Rey. La escuadra merengue dio un paso hacia la gran final del torneo.

Con varias ausencias importantes como Kylian Mbappé, Rodrygo Goes, Federico Valverde y el arquero Thibaut Courtois, el conjunto merengue salió decidido a ser protagonista. El brasileño Endrick (19'), tras una excepcional asistencia de Jude Bellingham, ensayó un potente remate a tres dedos para romper la paridad y decretar el 1-0.

La Real Sociedad reaccionó y comenzó a generar peligro. El encuentro se hizo de ida y vuelta, pero el marcador ya no se movió más. Los de Carlo Ancelotti se llevaron tres puntos valiosos y tienen medio boleto para la final.

El partido de vuelta se disputará el próximo 1 de abril en el Santiago Bernabéu. Para ese compromiso, Ancelotti podrá contar con todas sus figuras.





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

## Si la tiña fuera envidia

Todo indica que el fútbol en Argentina está de luto. Aplauden a muerte, son felices los de River y lloran los boquenses. La histórica derrota del Xeneize ante Alianza Lima ha marcado la cancha, un antes y un después, pese a que Gago y su equipo no habían mostrado ninguna capacidad, incluso en el torneo doméstico, mucho menos talento individual y colectivo. En medio de ese discreto nivel, los más cerrados hinchas de Boca soñaban que se bajarían al cuadro blanquiazul.

En nuestro país, los juicios de esta envergadura no están muy lejos de esa realidad. Cuando un antiguo relator de fútbol decía con voz engolada: "Si la tiña fuera envidia, el Perú tendría millones de tiñosos", comenzando por los hinchas de la "U", que no sabrán cómo sacar a flote su centenario, hoy visiblemente afectado por los históricos cinco penales convertidos en la Bombonera.

Un hecho que merece remarcarse es que esa noche tuviéramos impecables shoteadores al gusto de la competencia, como nos faltaron en el Mundial de Rusia y luego en la definición para un lugar en Catar 2022. Es parte de una lección que debemos aprender.

O sea, aquella gesta merengue tan promovida y de cuyo lustre nadie duda ahora ha entrado en cuidados intensivos luego de la épica del vecino de La Victoria, que tras dos años de humillaciones ha sacado las castañas del fuego para tener preponderancia y presencia internacional, sobre cuya dimensión no podemos poner en entredicho.

Aún con la posibilidad de que significaría dejar en el camino lo avanzado en la Copa Libertadores, pase lo que pase en unos días en la fase 3, la historia se ha escrito con mucha frontalidad, con harto volumen de entrega y coraje, con un equipo mentalizado para luchar desde el minuto cero, seguramente con la astucia de Pipo Gorosito, un viejo zorro para este y otros avatares.

> **"Un hecho que merece remarcarse es que esa noche tuviéramos impecables shoteadores al gusto de la competencia, como nos faltaron en el Mundial de Rusia y luego en la definición para un lugar en Catar 2022. Es parte de una lección que debemos aprender."**

Incólume y de pie, arrebatado y conchudo, sin dar marcha atrás, elevando su protesta sonora, recorriendo desde Matute hasta la Bombonera para tomar firme sus compromisos, inoculando esa verticalidad en sus jugadores, más aún luego del infortunio de Trauco, que apenas comenzado el partido marcaba en contra.

Se han leído y escuchado comentarios mil. En verdad, que Alianza Lima podría vencer a Boca Juniors en los 180 minutos y que estuviera eliminando a uno de los clubes más grandes y referentes del fútbol mundial es algo alucinante, ¿no?

No lo teníamos pensado. No creíamos que traería la clasificación desde Buenos Aires. Opinar es arriesgar, y no es la primera vez que nos equivocamos. Y uno opina cuando no tiene la camiseta puesta, como ocurre con la casi totalidad de los periodistas en todas partes, y más con los miles que están en redes sociales hablando tonterías, fungiendo de comunicadores.

Por eso, la repercusión de un triunfo pleno, concluyente y real, que no admite discusión y que devuelve al jugador de casa sus valores cuando es orientado con inteligencia y sagacidad. Cuando valoras el triunfo y la importancia de hacer más grande a un club tan representativo del fútbol peruano como Alianza Lima. Hoy, el presente y el futuro inmediato están en las manos de este grupo, que ojalá siga dándonos estas satisfacciones.

Mientras tanto, los tiñosos haciendo sus elucubraciones y argumentos para desbaratar aquí y allá la estrepitosa caída de Boca o, en todo caso, rescatar lo poco que queda del club azul y oro, cuyos atributos han pasado a ser solo referencias y dejan un vacío imposible de llenar. Nos imaginamos que por muchísimo tiempo. Levantarse de este cachetazo no será nada fácil.

APERTURA (15:30 H)

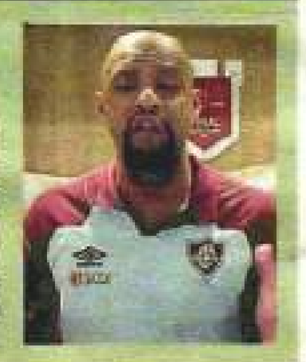
## ADT VS. SPORT BOYS



**TARMA.-** El ADT recibe al Sport Boys del Callao esta tarde en el Unión de Tarma (15:30 h), en el inicio de la 4ª fecha del Torneo Apertura. Los dueños de casa, segundos con 7 puntos, esperan cantar victoria para capturar el primer lugar del torneo. Por su parte, los rosados, sextos con 6, también quieren llegar a la cima de la tabla.

FELIPE MELO

## ELOGIA AL "PIRATA"



**RÍO DE JANEIRO.-** El ex volante brasileño Felipe Melo, hincha confeso de Boca Juniors, elogió el gol de Hernán Barcos en La Bombonera. "¿Quién dice que un futbolista con 40 años no puede jugar? Jajaja. Qué jugada ensayada de Alianza Lima. Barcos salió detrás y metió un bello cabezazo", comentó.

**ALIANZA LIMA.** BARCOS FELIZ POR ELIMINAR A BOCA JUNIORS EN SU CANCHA

# "Alianza es un GIGANTE"

**"Es increíble por lo que significa para el club y para Perú. Es histórico", afirma el "Pirata".**

Ídolo. Las lágrimas al final de la tanda de penales emocionaron a los hinchas de Alianza Lima. Hernán Barcos, autor de un gol en La Bombonera, se mostró muy contento por regalarle esta gran alegría a todo el pueblo blanquiazul.

"Contento y disfrutando de este momento. Es increíble por lo que significa para el club y para Perú. Uno siente el cariño de la gente, la necesidad del hincha de Alianza. Es histórico", declaró el "Pirata".

"Es muy hermoso, porque venimos trabajando mucho, nadie creía en nosotros y mucho menos contra un gigante como Boca. Pero Alianza Lima también es un gigante e hicimos respetar al Perú y lo digo porque Alianza Lima es el Perú y se respeta", aseveró. "Nos llena de orgullo haber eliminado a un gigante como Boca en su cancha", añadió.

Barcos también destacó la importancia del técnico Néstor Gorosito. "'Pipo' es un tipo bárbaro, trabaja mucho lo psicológico. La gente no juega, el estadio no juega, somos 11 contra 11. Ayer (el martes) nos sentimos superados por momentos, pero creo que Alianza fue superior", sentenció.

Alianza Lima avanzó a la Fase 3 de la Copa Libertadores y enfrentará al Deportes Iquique (CHI) por el pase a la fase de grupos. El tope de ida será el miércoles 5 de marzo en Chile, mientras que la vuelta una semana después en Matute.

### Calor popular

El plantel de Alianza Lima retornó ayer al Perú y fue recibido por cientos de hinchas en el aeropuerto Jorge Chávez. Los blanquiazules se dieron un baño popular tras la hazaña conseguida ante Boca Juniors en Argentina.

## NOTAS BREVES



### GOROSITO: "SE LOGRÓ EL TRIUNFO"

**LIMA.-** Néstor Gorosito, entrenador de Alianza Lima, felicitó a sus pupilos y bailó con ellos en el vestuario tras eliminar a Boca Juniors. "Extremadamente contento por lo que se logró, por lo que significa para el club. Aunque haya sido por penales y no hayamos jugado en la medida que podemos jugar, se logró el triunfo", dijo.



### GAGO CON LAS HORAS CONTADAS

**BUENOS AIRES.-** "Tenemos que estar convencidos que en el fútbol siempre generalmente se pierde. Es una cuestión lógica. Muy pocos equipos ganan a lo largo del año", afirmó Fernando Gago tras la eliminación de Boca Juniors ante Alianza Lima. La directiva "xeneize" lo cesaría en el cargo y ya busca su reemplazo.



### LA FRASE

"No es una obligación (clasificar a la fase de grupos), es el objetivo que tenemos. Todavía falta una fase y, cuando cumplamos ese objetivo final, vamos a estar felices todos".

Paolo Guerrero - delantero Alianza Lima.

### EL TWITTER

Ignacio Barrios, Maximiliano Amondarain, Santiago Arias y Gaspar Gentile obtuvieron la nacionalidad peruana y ya podrán defender los colores de nuestra sagrada camiseta. ¡Vamos con todo, muchachos!

Club Cienciano - @Club_Cienciano

### LA FIGURA

**SHEYLA EULOGIO.** La atleta peruana finalizó en el puesto 10 de la Maratón de Sevilla con un tiempo de 2h27m52s y se ubicó como la mejor representante sudamericana. "Que bonito se siente estar en el Top 10", afirmó.

